

IFS Progress Logistics

Programa de desarrollo para evaluar servicios logísticos
en relación con la calidad y seguridad del producto



VERSION 1

JUNIO 2016

ESPAÑOL

Detalles de contacto de las oficinas de IFS

ALEMANIA

IFS Office Berlin
Am Weidendamm 1A
DE- 10117 Berlin
Tel.: +49 (0)30726105374
Email: info@ifs-certification.com

ITALIA

IFS Office Milan
Federdistribuzione
Via Albricci 8
IT- 20122 Milan
Tel.: +39 0289075150
Email: ifs-milano@ifs-certification.com

POLONIA

IFS Representative CEE Marek Marzec
IFS Representative CEE Agnieszka Wryk
ul. Serwituty 25
PL - 02-233 Warsaw
Tel.: +48 888787440
Email: ifs-poland@ifs-certification.com

REPÚBLICA CHECA

IFS Representative Miroslav Šuška
Tel.: +420 603893590
Email: msuska@qualifood.cz

BRASIL

IFS Office Brazil
Rua Antônio João 800
BR- 79200-000 Aquidauana / MS Brazil
Tel.: +55 67981514560
Email: cnowak@ifs-certification.com

AMÉRICA DEL NORTE

IFS Representative Pius Gasser
Tel.: +1 4165642865
Email: gasser@ifs-certification.com

FRANCIA

IFS Office Paris
14 rue de Bassano
FR- 75016 Paris
Tel.: +33 140761723
Email: ifs-paris@ifs-certification.com

ESPAÑA

IFS Representative Beatriz Torres Carrió
Tel.: +34 610306047
Email: torres@ifs-certification.com

HUNGRÍA

IFS Representative László Gyórfi
Tel.: +36 301901342
Email: gyorfi@ifs-certification.com

TURQUÍA

IFS Representative Ezgi Dedebas Ugur
Tel.: +90 5459637458
Email: ifs-turkiye@ifs-certification.com

RUMANÍA

IFS Representative Ionut Nache
Tel.: +40722517971
Email: ionut.nache@inaq.ro

AMÉRICA LATINA

IFS Office Chile
Av. Apoquindo 4700, Piso 12,
CL - Las Condes, Santiago
Tel.: +56 954516766
Email: chile@ifs-certification.com

ASIA

IFS Office Asia
IQC (Shanghai) Co., Ltd.
Man Po International Business Center Rm 205,
No. 660, Xinhua Road, Changning District,
CN - 200052 Shanghai
Tel.: +86 18019989451
Email: china@ifs-certification.com
asia@ifs-certification.com



IFS Progress Logistics

Programa de desarrollo para evaluar servicios logísticos
en relación con la calidad y seguridad del producto

VERSION 1

JUNIO 2016

ESPAÑOL

Agradecimientos

IFS quisiera agradecer a todos los participantes que han ayudado con sus aportaciones a desarrollar IFS Progress Logistics y especialmente Nikolaos G. Bessas, METRO Cash & Carry International, Alemania, como iniciador fundamental de este programa de desarrollo sobre la seguridad de los productos

Miembros del Comité Técnico de IFS

Andrea Artoni	CONAD, on behalf of ANCD (Associazione Nazionale Cooperative (tra Dettaglianti), Italia
Fayçal Bellatif	Eurofins Certification, Francia
Sébastien Bian	Groupe Casino, Francia
Sabrina Bianchini	Det Norske Veritas, Italia
Cristina Diez	Palacios Alimentación, España
Andreas Dörr	Coop, Suiza
Antonella Donato	Coop, Italia
Gerald Erbach	METRO AG, Alemania
Ricardo Fabregat	Consum Cooperativa, España
Frank Ferko	US Foods, USA
Massimo Ghezzi	Carrefour, Italia
Cécile Gillard-Kaplan	Groupe Carrefour, Francia
Almudena Hernandez	AENOR, España
Luc Horemans	Scamark – Groupement Leclerc, Francia
Dr. Horst Lang	GLOBUS SB-Warenhaus, Alemania
Maria Lopez de Montenegro	GRUPO DIA Group, España
Flavia Maré	Carrefour, Italia
Aline Maysse	Europe Snacks, Francia
Dr. Joachim Mehnert	DQS, Alemania
Dr. Angela Moritz	REWE Group; REWE-Zentral-AG, Alemania
Renate Pascarelli	Coop, Italia
Alberto Peiro	Mercadona, España
Bizhan Pourkomialian	Mc Donalds Europe, United Kingdom
Dr. Jürgen Sommer	Freiberger Lebensmittel GmbH & Co., Alemania
Gabriele Speri	Agricola Italiana Alimentare S.p.A., Italia
Stephen Thome	Dawn Food Products, USA
Bert Urlings	Vion Food, Países Bajos
Karin Voß	EDEKA Zentrale AG & Co. KG, Alemania

IFS quisiera agradecer a las siguientes empresas por su implicación y contribución en el proceso de desarrollo de este programa:

Joao Ricardo Stein, Grupo Pão de Açúcar, Brasil y a la Federation of Enterprises and Entrepreneurs of France.

Equipo IFS

Beata Studzinska-Marciniak
Joao Stein
Chryssa Dimitriadis
Nevin Rühle

IFS Logistics Standard Manager
IFS Progress Program Manager
Head of Standard Management
Director Business Development

En caso de cualquier duda sobre la interpretación de las normas y programas de IFS póngase en contacto con standardmanagement@ifs-certification.com

Contents

PARTE 1

Protocolo de evaluación

0	Introducción	12
0.1	La historia de International Featured Standards y de la Norma IFS Logistics	12
0.2	El programa de IFS Progress – Logistics	13
0.2.1	Beneficios del programa IFS Progress – Logistics	13
1	Propósito y contenidos del protocolo de evaluación	14
2	Pasos dentro del programa IFS Progress – Logistics	14
3	Tipos de evaluación	15
3.1	Autoevaluación	15
3.2	Pre-evaluación	15
3.3	Evaluación inicial	15
3.4	Re-evaluación (tras una evaluación “no aprobada”)	16
3.5	Evaluación de renovación	16
4	Alcance de la evaluación	16
5	El proceso de evaluación	17
5.1	Autoevaluación o pre-evaluación voluntaria	17
5.2	Selección de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación- acuerdos contractuales	18
5.3	Duración de la evaluación	18
5.3.1	Evaluación en nivel básico	19
5.3.2	Evaluación en nivel intermedio	19
5.4	Diseño de un plan de evaluación	19
5.5	Realización de la evaluación	20
5.6	Evaluación de los requisitos	20
5.6.1	Sistema de puntuación	20
5.6.2	Puntuación de un requisito con N/A (no aplica)	21
5.7	Informe de evaluación y carta de confirmación	22
5.7.1	Estructura del informe de evaluación	22
5.7.2	Las diferentes etapas de un informe de evaluación	22
5.7.2.1	Diseño del informe de evaluación y esbozo del plan de acción	22
5.7.2.2	Cumplimentación por la empresa del plan de acción	23
5.7.2.3	Validación del plan de acción.	24
5.8	Puntuación y condiciones para emitir un informe de evaluación y una carta de confirmación	24
5.8.1	Nivel básico	24
5.8.2	Nivel intermedio	26
5.9	Plazos para la evaluación de IFS Progress – Logistics	28

6	Ciclo de evaluación	29
7	Archivo y distribución del informe de evaluación	30
8	Propiedad y uso del logo IFS Progress – Logistics	30
9	Revisión del programa IFS Progress – Logistics	32
ANEXO 1	Aplicación de los check lists	33
ANEXO 2	Proceso de evaluación	34
ANEXO 3	Alcances de la evaluación	35
ANEXO 4	Alcances de producto y grupos de producto que deben ser especificados, en perfil de la compañía y en el informe de evaluación	36

PARTE 2

Listado de requisitos de evaluación de IFS Progress – Logistics

1	Responsabilidades de la dirección	40
1.1	Estructura de la empresa	40
1.2	Revisión por la dirección	41
2	Gestión de la calidad y seguridad del producto	41
2.1	Gestión de la seguridad del producto	41
2.2	Requisitos de la documentación	43
2.3	Archivo de registros	43
3	Gestión de los recursos	44
3.1	Formación/información del personal	44
3.2	Higiene del personal	44
3.3	Servicios, equipos para la higiene del personal e instalaciones para el personal	45
4	Realización del servicio	45
4.1	Requisitos generales para el almacenamiento y transporte	45
4.2	Almacenamiento y manipulación	49
4.3	Transporte	51
5	Medidas, análisis y mejoras	53
5.1	Auditorías internas	53
5.2	Inspecciones del emplazamiento	54
5.3	Calibración, ajuste y comprobación de los equipos de medida y control	54
5.4	Gestión de no conformidades y productos no conformes	55
5.5	Retirada de producto	55
5.6	Gestión de crisis e incidentes	55
5.7	Gestión de reclamaciones	56
5.8	Acciones correctoras	56
6	Defensa del producto/alimento e inspecciones externas	56
6.1	Evaluación de la defensa	56
6.2	Inspecciones externas	57
ANEXO 1	Glosario	58

PARTE 3

Requisitos para entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación y evaluadores

0	Introducción	64
1	Requisitos para entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación	64
1.1	Entidades de certificación	64
1.2	Proveedor de servicios de evaluación	64
1.3	Entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación' responsabilidades para evaluadores de IFS Progress – Logistics (incluido freelancers)	65
2	Requisitos para evaluadores de IFS Progress – Logistics	65
2.1	Requisitos generales	65
2.2	Requisitos para los evaluadores de IFS Progress – Logistics	66
2.2.1	Auditores IFS	66
2.2.2	Requisitos generales para evaluadores para la solicitud inicial	66

PARTE 4

Confección del informe y base de datos de IFS

0	Introducción	70
1	Confección del informe	70
1.1	Resumen de la evaluación (ANEXO 1)	70
1.2	Informe de evaluación (ANEXO 2)	71
1.3	Plan de acción (ANEXO 3)	71
2	La base de datos de IFS (www.ifs-certification.com)	71
ANEXO 1	Resumen de la evaluación	74
ANEXO 2	Informe de evaluación	77
ANEXO 3	Plan de acción	83
ANEXO 4	Plantilla: carta de confirmación	84

PARTE 1

0	Introducción	12
1	Propósito y contenidos del protocolo de evaluación	14
2	Pasos dentro del programa IFS Progress – Logistics	14
3	Tipos de evaluación	15
4	Alcance de la evaluación	16
5	El proceso de evaluación	17
6	Ciclo de evaluación	29
7	Archivo y distribución del informe de evaluación	30
8	Propiedad y uso del logo IFS Progress – Logistics	30
9	Revisión del programa IFS Progress – Logistics	32
	ANEXO 1: Aplicación de los check lists	33
	ANEXO 2: Proceso de evaluación	34
	ANEXO 3: Alcances de la evaluación	35
	ANEXO 4: Alcances de producto y grupos de producto que deben ser especificados, en perfil de la compañía y en el informe de evaluación	36



PARTE 1

Protocolo de evaluación

0 Introducción

0.1 La historia de International Featured Standards y de la Norma IFS Logistics

Desde hace años, las auditorías a proveedores han sido una característica permanente de los sistemas y procedimientos de los distribuidores. Hasta el año 2003, eran realizadas por los departamentos de aseguramiento de la calidad de los distribuidores, mayoristas y servicios alimentarios individuales. El aumento constante de las exigencias de los consumidores, el aumento de las responsabilidades de los distribuidores, mayoristas y servicios alimentarios, el aumento de las exigencias legales y la globalización del suministro de productos, han hecho necesario desarrollar una norma uniforme para el aseguramiento de la calidad y la inocuidad de los alimentos. Además, se necesitaba encontrar una solución para reducir el tiempo asociado a las múltiples auditorías para las partes involucradas.

Los miembros asociados de la federación alemana de distribuidores – Handelsverband Deutschland (HDE)- y de su homólogo francés – Fédération des Entreprises du Commerce et de la Distribution (FCD)- así como los miembros de la Federación Italiana Federdistribuzione y los distribuidores de las diferentes cadenas españolas, diseñaron una norma de calidad y seguridad alimentaria para los productos de alimentación con marca de distribuidor denominada IFS Food, la cual permite la evaluación de los sistemas de inocuidad alimentaria y calidad de los proveedores de acuerdo con un enfoque uniforme. La norma IFS Food es gestionada en la actualidad por IFS Management GmbH, una compañía propiedad de FCD y HDE, y es aplicable a todas las etapas del procesado de alimentos desde la salida de la granja.

Para la actual versión 6 de IFS Food, han participado activamente el Comité Técnico Internacional y el Comité de Trabajo Nacional de grupos de Francia, Alemania (para toda el área de habla alemana), Italia, España y América del norte, además de los distribuidores, las partes interesadas y los representantes de industria, servicios de alimentación y entidades de certificación de todo el mundo. Actualmente, IFS Food ha sido desarrollado y apoyado por la industria alimentaria de Austria, Francia, Alemania, Italia, los Países Bajos, España, Suiza, EE.UU., y también expertos de otros países europeos, Asia y Sudamérica.

El objetivo de la mayoría de los distribuidores y productores es que haya transparencia en toda su cadena de suministro internacional incluidas las actividades logísticas.

Para evitar que las empresas de logística se vean desbordadas por las diferentes exigencias, los distribuidores alemanes y franceses, apoyados por otros distribuidores internacionales, desarrollaron IFS Logistics versión 1 en 2006. La versión 2 fue una colaboración de tres federaciones de distribuidores de Francia y Alemania. e Italia y el grupo de trabajo IFS de Norte America.

La Norma es aplicable a todo tipo de transporte: camión, tren, barco, avión o cualquier otro tipo de transporte, temperatura controlada o temperatura ambiente. La Norma IFS Logistics aplica a productos de alimentación y no alimentación. IFS Logistics incluye todas las actividades logísticas como la carga y el transporte, descarga, almacenamiento, manipulación y posterior distribución.

Los objetivos fundamentales de IFS Logistics, como también de las Normas IFS, son:

- establecer una norma común con un sistema de evaluación uniforme
- trabajar con entidades de certificación acreditadas y con auditores IFS aprobados cualificados
- asegurar la comparabilidad y transparencia a través de la cadena de suministro
- reducir costes y tiempos para ambos (distribuidores y proveedores)

0.2 El programa de IFS Progress – Logistics

Después de haber trabajado con los Estándares de IFS Logistics durante varios años, IFS detectó la necesidad de asistencia técnica y apoyo a las empresas “pequeñas y/o menos desarrolladas” para el desarrollo de sus servicios logísticos en relación con la seguridad y la calidad del producto.

Para empresas pequeñas y/o menos desarrolladas que por su tamaño, por falta de conocimientos técnicos, de recursos económicos o por la naturaleza de su trabajo encuentran dificultades en la aplicación de los sistemas de gestión de calidad y seguridad en su negocio de logística, a menudo existen oportunidades de mercado dentro de las cadenas de suministro donde los requisitos de entrada son altos. Estos negocios no tienen siempre acceso a conocimientos especializados y a los recursos técnicos y financieros necesarios para satisfacer esas necesidades en materia de seguridad logística.

A raíz de ello, se decidió diseñar una evaluación voluntaria y progresiva sobre la base del check list de IFS Logistics. La iniciativa se llama programa IFS Progress – Logistics y proporcionará asistencia a “pequeñas y/o empresas menos desarrolladas” en el desarrollo de servicios logísticos seguros y de alta calidad y da los primeros pasos en su implementación de IFS Logistics.

El objetivo del programa es facilitar el acceso al mercado a nivel local, crear aceptación mutua a lo largo de la cadena de suministro y proporcionar un marco para el asesoramiento, desarrollo y evaluación de las empresas pequeñas y proveedores de servicios logísticos menos desarrollados. El programa incluye un protocolo para conducir gradualmente el proceso de mejora continua en los sistemas de gestión de seguridad logística. Además, ofrece una aplicación flexible del enfoque por etapas en términos de tiempo, nivel inicial y nivel final para lograrlo.

0.2.1 Beneficios del programa IFS Progress – Logistics

El programa IFS Progress – Logistics combina el check list puro con el protocolo de evaluación IFS, requisitos básicos para las entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación y evaluadores así como un informe de evaluación definido. Además, el programa garantiza que cada evaluación se desarrolle de la misma manera y se cargue en la base de datos IFS, donde todos los distribuidores y las empresas fabricantes que apoyan el programa IFS Progress pueden encontrar y seguir el desarrollo de cada proveedor de servicios.

Las principales ventajas del programa IFS Progress – Logistics son:

- proporcionar un programa de evaluación para las empresas pequeñas y menos desarrolladas
- ofrecer un enfoque sistemático y basado en el riesgo para alcanzar la Norma IFS durante un período de tiempo definido
- establecer un sistema de evaluación uniforme, coherente y diferenciado

- proporcionar un enfoque para el proceso de mejora continua dentro del sistema de puntuación de IFS
- trabajar con entidades de certificación cualificadas/proveedores de servicios de evaluación y evaluadores
- garantizar la comparabilidad y la transparencia en toda la cadena de suministro
- reducir desde el principio, los costes y el tiempo tanto para el proveedor de servicios como para el distribuidor.

1 Propósito y contenidos del protocolo de evaluación

Este protocolo de evaluación describe los requisitos específicos para las organizaciones involucradas en el programa de evaluaciones de IFS Progress – Logistics.

También proporciona orientación para la evaluación en relación con los requisitos de nivel básico e intermedio para alcanzar el objetivo de obtener la certificación de la Norma IFS Logistics.

El objetivo del protocolo es definir los criterios que debe seguir una entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación que realiza evaluaciones en relación a los requisitos de con el programa IFS Progress – Logistics así como una evaluación del producto y del proceso. También detalla los procedimientos que deben observados por parte de las empresas evaluadas, y aclarar la justificación de su evaluación. Los requisitos del IFS para las entidades de certificación, los proveedores de servicios de evaluación y los evaluadores se describen claramente en Parte 3 de este documento.

2 Pasos dentro del programa IFS Progress – Logistics

El protocolo debe utilizarse como guía para el usuario en relación con las siguientes fases clave del programa IFS Progress – Logistics:

(0) Auto o pre-evaluación:

Se lleva a cabo una autoevaluación o pre-evaluación voluntaria en base al check list de nivel básico o intermedio para permitir que el (los) emplazamiento/s decida (n) su nivel de entrada al programa. En base a los resultados, la empresa debiera pasar a la fase 1 (evaluación de nivel básico), fase 2 (evaluación de nivel intermedio) o fase 3 (certificación IFS Logistics).

(1) Evaluación con una entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación: nivel básico

Se lleva a cabo una evaluación no acreditada del/de los emplazamiento/s en relación con los requisitos especificados en el check list de nivel básico. Los requisitos técnicos en este nivel se componen de aprox. un 40 % de los elementos clave de la norma IFS Logistics 2.1, incluyendo la gestión de la calidad y la seguridad del producto, gestión de recursos, realización del servicio, medidas, análisis y mejoras.

(2) Evaluación con una entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación: nivel intermedio

Se lleva a cabo una evaluación no acreditada del emplazamiento en relación con los requisitos especificados en el check list de nivel intermedio que incluye los requisitos del nivel básico y aprox. un 30% más de los elementos clave de la norma IFS Logistics 2.1, incluyendo la gestión de la calidad y la seguridad del producto, gestión de recursos, realización del servicio, medidas, análisis y mejoras y también defensa del producto.

(3) Certificación de la Norma IFS Logistics por una entidad de certificación:

Se puede llevar a cabo una certificación oficial acreditada según la Norma IFS Logistics.

Las posibles opciones para aplicar los check lists se exponen en el ANEXO 1, Parte 1: Aplicación de los check lists.

Como las fases 1 y 2 se consideran transitorias, el tiempo de estancia en cada nivel no debiera ser superior a un (1) año, a menos que exista un acuerdo/requisito diferente con el socio comercial. En general, se debe acordar un programa con la empresa evaluada para cumplir con los requisitos de la Norma IFS Logistics en un plazo máximo de tres (3) años.

Se deben considerar la evaluación del riesgo del producto y el desempeño de la compañía cuando hay excepciones en relación a los plazos.

3 Tipos de evaluación

3.1 Autoevaluación

El emplazamiento lleva a cabo una autoevaluación voluntaria con respecto al nivel básico o intermedio para decidir sobre un nivel de entrada al programa.

3.2 Pre-evaluación

El emplazamiento lleva a cabo una autoevaluación voluntaria con la ayuda de un evaluador cualificado e independiente/proveedor de servicios de evaluación con respecto al nivel básico o intermedio para decidir sobre un nivel de entrada al programa.

3.3 Evaluación inicial

Una evaluación inicial es la primera evaluación en un emplazamiento según IFS Progress – Logistics en base al check list de nivel básico o intermedio o la evaluación tras la interrupción de un ciclo de evaluación.

3.4 Re-evaluación (tras una evaluación “no aprobada”)

Se lleva a cabo una evaluación programada no acreditada del emplazamiento en relación con todos los requisitos del check list del nivel básico o intermedio.

3.5 Evaluación de renovación

Tras la evaluación inicial y dentro del ciclo de evaluación, se lleva a cabo una evaluación programada no acreditada del emplazamiento con respecto al check list de nivel básico o intermedio.

Nota: Las empresas y distribuidores que favorecen al emplazamiento evaluado en la base de datos de IFS, recibirán un mensaje en el caso de que se repita un determinado nivel.

4 Alcance de la evaluación

IFS Progress – Logistics es un programa para la evaluación de emplazamiento/s cuyas actividades están orientadas a la logística para productos de alimentación y no alimentación, como transporte, almacenamiento, carga/descarga, etc. Aplica a todos los tipos de transporte: por carretera, ferrocarril, barco o avión; productos congelados/refrigerados o productos estables a temperatura ambiente (diferentes estados de la materia: líquido, sólido o gaseoso).

Los productos de alimentación y no alimentación se definen en el ANEXO 4, Parte 1.

También se especifican los productos excluidos del ámbito de aplicación de IFS Progress – Logistics en el ANEXO 4, Parte 1.

IFS Progress – Logistics no se aplicará a las siguientes actividades:

- importación, comercio de bienes (oficinas, p. ej., empresas típicas de bróker con actividades de compra)
- transporte de animales vivos.

Los siguientes alcances están definidos para las evaluaciones IFS Progress – Logistics:

1 Almacenamiento

- a Productos alimentarios
- b Productos no alimentarios

2 Transporte

- a Productos alimentarios
- b Productos no alimentarios

El alcance de la evaluación se definirá y acordará entre la empresa/emplazamiento y la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación antes de que se lleve a cabo la evaluación. El ámbito de aplicación estará claro y sin ambigüedades en el contrato entre la empresa/empla-

zamiento y la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación, en el informe de evaluación y en la carta de confirmación.

Nota: El alcance de la evaluación debe describir las actividades logísticas del emplazamiento (ej: transporte, incl. tipo de transporte, almacenamiento) así como el alcance de producto (s) el (los) cual (es) es (son) manipulados (alimentarios, no alimentarios) y las condiciones del manejo (ej: a temperatura ambiente, refrigerado, congelado).

La evaluación se llevará a cabo en un momento determinado para garantizar que pueda evaluarse de forma eficaz toda la gama de productos manipulados y de actividades logísticas, tal como se menciona en el informe y en la carta de confirmación. La evaluación será específica del lugar en el que se lleven a cabo todos los procesos logísticos. Cuando existan estructuras descentralizadas y la evaluación de una determinada ubicación sea insuficiente para obtener una visión completa de los procesos del emplazamiento, también se incluirán en la evaluación todas las demás instalaciones pertinentes. Los detalles completos se documentarán en el perfil de la empresa en el informe de evaluación.

El alcance de la evaluación incluirá la actividad completa del emplazamiento. El alcance de la evaluación se revisará y acordará al principio de la evaluación, tras una evaluación inicial del riesgo. Además, el ámbito de aplicación puede modificarse después de la evaluación del riesgo (por ejemplo, si otra actividad interfiere con la afectada por el ámbito de aplicación de la evaluación).

Si, bajo circunstancias excepcionales, el emplazamiento decide excluir actividades logísticas específicas o grupos de productos del ámbito de la evaluación, esto se indicará claramente y se incluirá en el informe de evaluación y en la carta de confirmación.

El alcance de la evaluación hará referencia a los alcances de productos y grupos de productos evaluados (véase ANEXO 4, Parte 1).

La empresa deberá informar a su entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación sobre cualquier cambio que pueda afectar a su capacidad para cumplir los requisitos de evaluación (por ejemplo, retirada, alerta sobre los productos, organización y gestión, dirección de contacto, etc.). Esta información se comunicará en un plazo de tres (3) días hábiles. Los detalles deben ser definidos y acordados entre ambas partes.

5 El proceso de evaluación

5.1 Autoevaluación o pre-evaluación voluntaria

Antes de ser evaluada, la empresa debe leer en detalle la versión actual de los requisitos del programa IFS Progress – Logistics. La Información sobre el programa IFS Progress – Logistics y sobre los requisitos generales están disponibles y pueden descargarse gratuitamente de la página web de IFS.

La autoevaluación debe ser realizada por el propio emplazamiento. Alternativamente, la pre-evaluación podría ser realizada por una entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación o por un consultor independiente y cualificado.

La autoevaluación o pre-evaluación de los requisitos de la lista de verificación para los niveles básico e intermedio es un paso voluntario. Su intención es permitir que la empresa lleve a cabo su propio proceso de análisis de lagunas y desarrolle el correspondiente plan de acción.

5.2 Selección de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación-acuerdos contractuales

Para asegurar la integridad del programa IFS Progress – Logistics, la empresa de logística que va a ser evaluada con respecto al nivel básico o intermedio elegirá una entidad de certificación o un proveedor de evaluación de servicios con evaluadores que cumplan los criterios de la Parte 3 de este programa.

Las entidades de certificación/proveedor de servicios de evaluación pueden tener evaluadores cualificados para uno o varios alcances. Se deberá obtener de las entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación la confirmación de los alcances del producto y de los alcances tecnológicos para los cuales las entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación pueden realizar las evaluaciones. Como norma general, un evaluador no puede realizar más de tres (3) evaluaciones consecutivas a la misma empresa. En el caso de pre-evaluación el evaluador que realiza esta evaluación será diferente del que realiza la evaluación inicial.

Deberá existir un acuerdo de evaluación individual entre la empresa evaluada y la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación que detalle el alcance de la evaluación, la fecha de la evaluación, su duración y demás requisitos sobre el informe. Debe existir un contrato que:

- autorice a la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación a evaluar los sistemas de gestión, las instalaciones, los emplazamientos y prácticas de la parte evaluada
- autorice a la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación a subir el informe de la evaluación en la base de datos de IFS
- aclare los honorarios de la evaluación.

La evaluación debe realizarse en el idioma de la empresa y la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación hará todo lo posible para proponer a un evaluador cuyo idioma nativo o principal idioma de trabajo sea el idioma de la empresa. Los requisitos evaluados con C, D y/o Mayor se traducirán siempre al inglés dentro del plan de acción y en el informe de evaluación. Las excepciones serán acordadas con el socio comercial.

Es responsabilidad de la empresa evaluada verificar que la entidad de certificación/proveedor de evaluación de servicios está aprobada para realizar la evaluación de IFS Progress – Logistics.

5.3 Duración de la evaluación

Las entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación tienen un sistema adecuado para estimar el tiempo mínimo necesario para una evaluación. Una evaluación del check list completo debiera durar normalmente entre cuatro (4) y ocho (8) horas. La duración de la evaluación no incluye el tiempo para la preparación y generación del informe de la evaluación.

Una serie de factores, que están detallados en el contrato entre la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación y la empresa evaluada, juegan un papel importante en la determinación del tiempo requerido para una evaluación exhaustiva.

Ellos incluyen:

- tamaño del emplazamiento logístico
- el tipo de servicios ofrecidos
- el alcance de evaluación
- número de unidades de transporte implicadas
- número de unidades de almacenamiento implicadas
- número total de empleados (trabajadores a tiempo parcial, trabajadores por turnos, personal temporal, personal administrativo, etc.)
- número de desviaciones identificadas durante la evaluación anterior.

⅓ de la duración de la evaluación se pasará, como mínimo, en el área operativa del emplazamiento.

5.3.1 Evaluación en nivel básico

El evaluador llevará a cabo una evaluación no acreditada con respecto al check list del nivel básico. La duración de la evaluación depende de la naturaleza y complejidad de la empresa evaluada.

5.3.2 Evaluación en nivel intermedio

El evaluador llevará a cabo una evaluación no acreditada con respecto al check list de nivel intermedio incluyendo los requisitos de nivel básico. La duración de la evaluación depende de la naturaleza y del tipo de complejidad de la empresa evaluada.

5.4 Diseño de un plan de evaluación

La entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación proporcionará el plan de evaluación. El plan de evaluación incluye detalles adecuados con respecto al alcance cubierto y a la complejidad de la evaluación. El plan de evaluación será lo suficientemente flexible para responder a cualquier acontecimiento inesperado que pueda surgir durante la actividad de inspección del emplazamiento durante la evaluación. El plan deberá tomar en consideración la revisión del informe de evaluación y el plan de acciones correctivas de la anterior evaluación, independientemente de la fecha cuando tuvo lugar. También especifica cuáles son las actividades logísticas de la empresa con los que se evaluarán los productos.

El emplazamiento sólo puede ser evaluado en un momento en que se estén llevando a cabo las actividades logísticas con los productos especificados en el alcance de la evaluación. El plan de evaluación será enviado a la empresa evaluada antes de la evaluación, para asegurar la disponibilidad de las personas responsables el día de la evaluación.

La empresa ayudará y cooperará con el evaluador durante la evaluación. El evaluador que realice la evaluación evaluará todos los requisitos del programa IFS Progress – Logistics, que sean pertinentes a la estructura y función de la empresa.

Durante la reunión final, el evaluador deberá presentar todos los hallazgos y discutir todas las desviaciones que se hayan identificado. La entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación emitirá un pre-informe de evaluación provisional y esbozará un plan de acción para la empresa, que se utilizará como base para la elaboración de las acciones correctivas de las desviaciones encontradas.

5.5 Realización de la evaluación

La evaluación puede realizarse de acuerdo con el Anexo 1: Aplicación del check list.

Las entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación deberán descargar la versión más actualizada del programa desde el portal de auditoría de IFS. Si está disponible, la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación deberá utilizar el check list en el idioma local de la empresa evaluada. Cuando la traducción al idioma local no esté disponible, se deberá utilizar la versión en inglés.

El evaluador deberá evaluar todos los requisitos del check list correspondiente.

5.6 Evaluación de los requisitos

El evaluador evalúa la naturaleza e importancia de cada desviación. Para determinar el cumplimiento de los requisitos de nivel básico o intermedio del programa IFS Progress – Logistics, el evaluador debe evaluar los requisitos del check list acordado. Existen diferentes niveles para clasificar los hallazgos.

5.6.1 Sistema de puntuación

Para los requisitos regulares de IFS Progress – Logistics, existen cuatro (4) posibilidades de puntuación:

Puntuación con:

- A:** Cumplimiento total de los requisitos especificados del programa
- B:** Cumplimiento casi total de los requisitos especificados del programa, pero se encontró una pequeña desviación
- C:** Sólo se ha implementado una pequeña parte de los requisitos del programa
- D:** No se han implementado los requisitos del programa

Los puntos se otorgan por cada requisito de la siguiente manera:

Posibilidad de puntuación para los requisitos regulares:

Tabla N° 1: Puntuación de los requisitos regulares

Resultado	Explicación	Puntos
A	Cumplimiento total	20 puntos
B (desviación)	Casi cumplimiento total	15 puntos
C (desviación)	Una pequeña parte del requisito se ha implantado	5 puntos
D (desviación)	El requisito no se ha implantado	0 puntos

Además de esta puntuación, el evaluador puede decidir puntuar al emplazamiento una "Mayor" en los requisitos "debe tener" que restarán puntos de la cantidad total.

Posibilidades de puntuación para los requisitos "debe tener":

Para los requisitos "debe tener" es posible puntuar con A, B, C, Mayor o N/A

Tabla N° 2: Puntuación de los requisitos "debe tener"

Resultado	Explicación	Puntos
A	Cumplimiento total	20 puntos
B (desviación)	Casi cumplimiento total	15 puntos
C (desviación)	Se ha implantado una pequeña parte del requisito	5 puntos
Mayor (desviación)	El requisito no ha sido implantado	Se reduce el 10% de la puntuación total

El evaluador deberá explicar en el informe de evaluación todas sus puntuaciones B, C y D y mayores para los requisitos "Debe Tener".

5.6.2 Puntuación de un requisito con N/A (no aplica)

Cuando correspondan, aquellos requisitos que se consideren no aplicables a la empresa deben ser identificados y/o predeterminados por el socio de negocios.

Cuando el evaluador esté de acuerdo con que un requisito no es aplicable a una empresa, debe ser puntuado como:

N/A: no aplicable y proporcionar una breve explicación en el informe de evaluación.

La puntuación N/A es posible para cualquier requisito del check list del programa IFS Progress – Logistics.

Los requisitos N/A no deberán incluirse en el esbozo del plan de acción, pero deberán registrarse en una tabla separada en el informe de la evaluación.

Los requisitos N/A serán excluidos de la puntuación final.

5.7 Informe de evaluación y carta de confirmación

Después de cada evaluación, se preparará un informe por escrito y una carta de confirmación en el formato acordado (ver Parte 4). Se emitirá una carta de confirmación solo si la evaluación está aprobada o provisionalmente aprobada.

El informe y la carta de confirmación deberán ser cargados en el portal de auditoría de IFS tras la evaluación. El informe proporciona una visión general del cumplimiento del emplazamiento.

La carta de confirmación especifica los detalles de la evaluación y el resultado final.

5.7.1 Estructura del informe de evaluación

El informe de la evaluación deberá proporcionar transparencia y confianza al lector y deberá ser completado por el evaluador. El informe de la evaluación puede subdividirse en diferentes secciones:

- Información general de la empresa y el emplazamiento evaluado
- Resultado general de la evaluación
- Resumen general en un formato tabla para todos los capítulos. El resultado de la evaluación especificará el nivel y el porcentaje
- Resumen de la evaluación
- Descripción del seguimiento de las acciones correctivas desde la evaluación anterior
- Observaciones acerca de las desviaciones mayores
- Resumen de todas las desviaciones establecidas
- Informe de evaluación detallado
- Lista separada (incluyendo explicaciones) de todos los requisitos evaluados con N/A (no aplicable)

Todas las desviaciones identificadas durante la evaluación, se presentan en un plan de acción separado. Después de la asignación de una calificación para cada desviación (Mayor), la empresa debe definir un plan de acciones correctivas. De esta manera, el lector del informe será consciente de las desviaciones (Mayores) así como de las acciones correctivas que la empresa está iniciando.

5.7.2 Las diferentes etapas de un informe de evaluación

5.7.2.1 Diseño del informe de evaluación y esbozo del plan de acción

El evaluador deberá explicar todas las desviaciones (B, C, D y Mayores) y todos los requisitos que se consideran N/A.

El plan de acción deberá incluir todos los requisitos que no hayan sido evaluados con A o N/A. Debe incluir los elementos de la tabla N°3.

El evaluador deberá completar todo el Campo A de la tabla N° 3 explicando y justificando las desviaciones, antes de enviar al emplazamiento el esbozo del plan de acción y el informe previo de la evaluación.

La entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación o el evaluador enviarán a la empresa el informe preliminar de la evaluación y el esbozo del plan de acción en las dos (2) semanas siguientes a la fecha de la evaluación.

Tabla N° 4: Esbozo del plan de acción

Número del requisito	Requisitos de IFS Progress – Logistics	Evaluación	Explicación (por el evaluador)	Corrección, Causa raíz, Acción correctiva (por el emplazamiento)	Responsable - fecha Estado de implantación (por el emplazamiento)	Aprobado Por el evaluador A
			Campo A	Campo B	Campo C	Campo D
5.4.1 Debe tener	Un procedimiento efectivo debe ...	Mayor				
5.4.2	El procedimiento para la gestión de productos no conformes ...	C				
5.4.3	El procedimiento para la gestión de productos no conformes debe ser entendido ...	B			X	
5.4.4	Cuando se identifiquen no conformidades, correcciones inmediatas ...	D				

5.7.2.2 Cumplimentación por la empresa del plan de acción

La empresa incluirá las correcciones, causa raíz y las acciones correctivas propuestas (campo B de la tabla N° 3) para todas las desviaciones (B, C, D y Mayores) definidas por el evaluador.

Para todas las desviaciones evaluadas con una puntuación C, D y Mayor, la empresa debe definir claramente las responsabilidades y plazos de implementación de las acciones correctivas (tabla N° 3, Campo C). Todas las acciones correctivas deberán completarse dentro de tres (3) meses. Si esto no es posible, el tiempo adicional que se necesite será acordado. La empresa debe enviar el plan de acción correctiva a la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación dentro de dos (2) semanas tras haber recibido el informe preliminar de la evaluación y el boceto del plan de acción. Si esta fecha no es respetada, el emplazamiento tiene que volver a programar una nueva evaluación completa.

Nota: Se pueden acordar procesos diferentes para la elaboración del informe y para esbozar un plan de acción con el socio de negocios

5.7.2.3 Validación del plan de acción.

El evaluador o un representante de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación validará el plan de acciones correctivas presentado por la empresa evaluada (campo D de la tabla N° 3). Si las acciones correctivas no son válidas o si son inadecuadas, la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación devolverá el plan de acción a la empresa para su finalización en plazo oportuno. Si las fechas no son respetadas, el emplazamiento tendrá que volver a pasar por una nueva evaluación.

5.8 Puntuación y condiciones para emitir un informe de evaluación y una carta de confirmación

La puntuación general de los diferentes niveles se describe a continuación.

5.8.1 Nivel básico

El resultado de la evaluación según el nivel básico puede ser:

Tabla N° 4: resultados de la evaluación en nivel básico

Resultado de la evaluación	Estado	Acción evaluada por la parte	Forma de informe	Frecuencia de evaluación
> 1 Mayor en nivel básico y/o puntuación total < 75%	No aprobado	Acciones y acordar una nueva evaluación	El informe da el estado	Re-evaluación
Max. 1 Mayor en nivel básico y puntuación total ≥ 75%	Provisionalmente Aprobado en nivel básico hasta que se tomen acciones validadas por el socio o EC/PSE para aprobación final	Enviar el plan de acción dentro de las 2 semanas tras recibir el pre-infome. Implantar el plan de acción dentro de los 3 meses tras la evaluación. Implantar el plan de acciones correctivas para la desviación Mayor para la validación final	El informe incluyendo el plan de acciones correctoras da el estado	Evaluación de renovación a los 12 meses
	En caso de que no se tomen más acciones o no se valide- no aprobado en nivel básico	Acciones y acordar una nueva evaluación	El informe da el estado	Re-evaluación
Ninguna Mayor en nivel básico y puntuación total ≥ 75%	Aprobado en nivel básico	Enviar el plan de acciones correctoras a las 2 semanas tras recibir el pre-informe. Implantar el plan de acciones correctoras dentro de los 3 meses tras la evaluación.	El informe incluyendo el plan de acciones correctoras da el estado	Evaluación de renovación a los 12 meses

El resultado se calcula automáticamente siguiendo las reglas anteriores.

5.8.2 Nivel intermedio

El resultado de la evaluación según el nivel intermedio puede ser

Tabla N° 5: Resultados de evaluación en el nivel intermedio

Resultado de la evaluación	Estado	Acción evaluada por la parte	Forma de informe	Frecuencia de evaluación
Sin Mayores en el nivel intermedio ni básico y puntuación total < 75 % en el check list de nivel intermedio	No aprobado para el nivel intermedio	Acciones y/o acordar un nueva evaluación	El informe da el estado	Si se desea, reevaluación en el nivel intermedio
≥ 1 Mayor en el nivel intermedio y > 1 Mayor en el nivel básico	No aprobado en nivel básico ni nivel intermedio	Acciones y acordar una nueva evaluación	El informe da el estado	Re-evaluación
≥ 1 Mayor en el nivel intermedio y max. 1 Mayor en el nivel básico y una puntuación total ≥ 75 % para el checklist de nivel básico	Provisionalmente aprobado en nivel básico hasta que se tomen acciones validadas por el socio o EC/PSE para aprobación final	Enviar el plan de acciones correctoras a las 2 semanas tras recibir el pre-informe. Implantar el plan de acciones correctoras dentro de los 3 meses tras la evaluación. Implantar acción correctora para la desviación Mayor para validación final	El informe incluyendo el plan de acción da el estatus	Evaluación de renovación a los 12 meses
	En caso de que no se tomen más acciones o no se valide – no aprobado en nivel básico	Acciones y acordar nueva evaluación	El informe da el estatus	Re-evaluación
	No aprobado a nivel intermedio			

Resultado de la evaluación	Estado	Acción evaluada por la parte	Forma de informe	Frecuencia de evaluación
≥ 1 Mayor en el nivel intermedio y ninguna en el nivel básico y puntuación total ≥ 75% en el check list del nivel básico	Aprobado para nivel básico	Enviar el plan de acciones correctoras a las 2 semanas tras recibir el pre-informe. Implantar el plan de acciones correctoras dentro de los 3 meses tras la evaluación	El informe incluyendo el plan de acciones correctoras da el estatus	Evaluación de renovación a los 12 meses
	No aprobado para nivel intermedio			
Ninguna Mayor en el nivel intermedio y ninguna en el nivel básico y puntuación total ≥ 75% en el check list del nivel básico y puntuación total ≥ 75% en el check list del nivel intermedio	Aprobado para nivel intermedio	Enviar el plan de acciones correctoras a las 2 semanas tras recibir el pre-informe. Implantar el plan de acciones correctoras dentro de los 3 meses tras la evaluación	El informe incluyendo el plan de acciones correctoras da el estatus	Evaluación de renovación a los 12 meses o certificación en IFS Logistics

El resultado se calcula automáticamente siguiendo las reglas anteriores.

Nota: la puntuación total se calcula de la siguiente manera

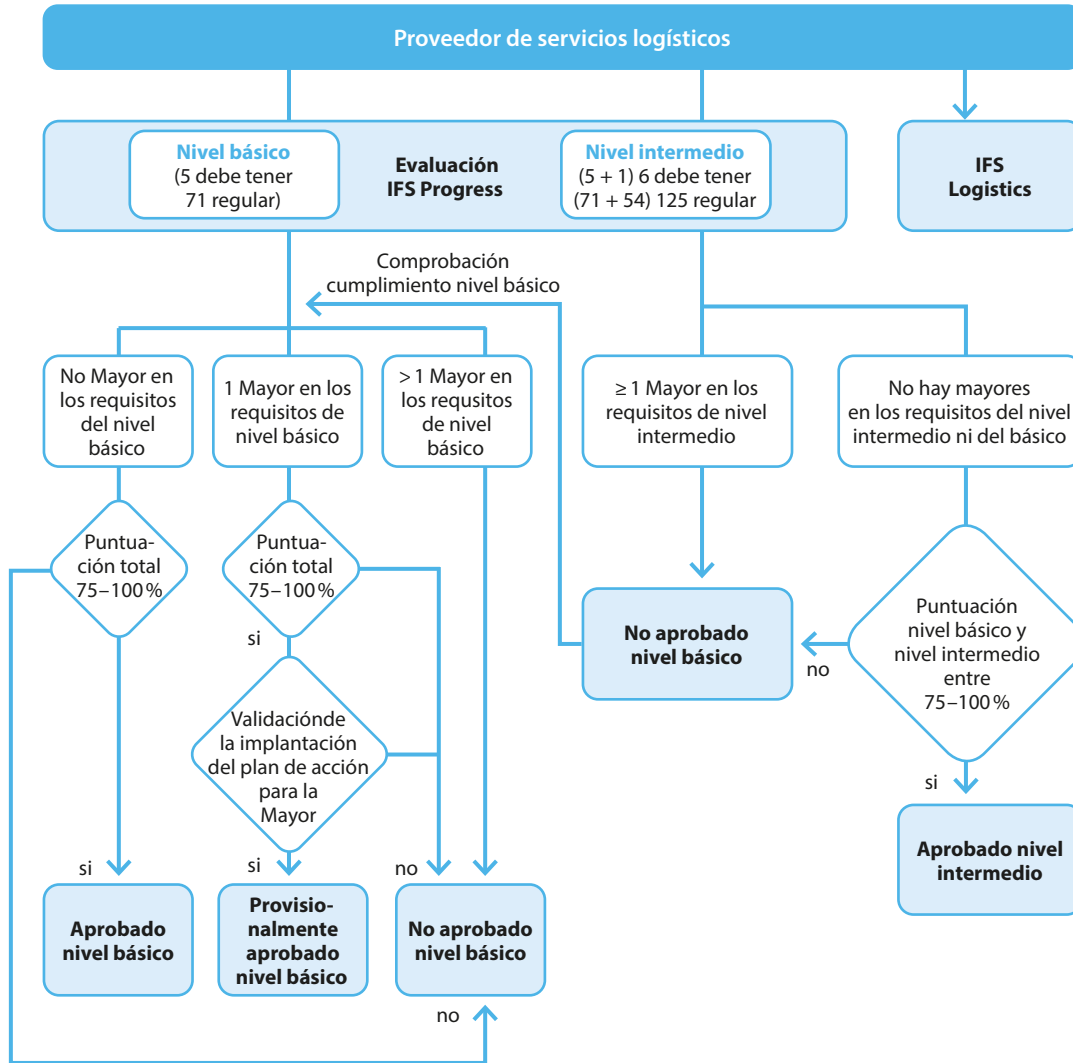
Número total de puntos
 = (número total de requisitos del check list correspondiente de IFS Progress
 – requisitos con puntuación N/A) × 20

Puntuación final (en %)
 = número de puntos otorgados/número total de puntos.

En general, para las evaluaciones de IFS Progress – Logistics, no se emite ningún certificado, pero sí emite una carta de confirmación. Se puede encontrar la plantilla en la Parte 4 de este documento y en la zona de acceso de la base de datos de IFS para las entidades de certificación/proveedor de servicios de evaluación.

La evaluación se calcula siguiendo las reglas que se indican en el árbol de decisión a continuación y que se explican en el capítulo 5.8.1 (nivel básico) y 5.8.2 (nivel intermedio). La entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación también puede descargar el árbol de decisiones y las explicaciones de las respectivas evaluaciones del portal de auditoría de IFS.

Tabla N° 6: Árbol de decisiones



5.9 Plazos para la evaluación de IFS Progress – Logistics

La evaluación será válida desde la fecha de emisión que figura en el propio informe formal y carta de confirmación y vencerá después de la fecha de la evaluación inicial + ocho (8) semanas – un (1) día + un (1) año. La fecha de la siguiente evaluación programada debe ser calculada a partir de la fecha de la evaluación anterior, y no desde la fecha de la emisión del informe/carta de confirmación. Si la evaluación no se lleva a cabo a su debido tiempo, los distribuidores u otros usuarios pueden ser informados a través del portal de auditorías de IFS.

El tiempo transcurrido entre la fecha de la evaluación y la carga del informe final/carta de confirmación se determina de la siguiente manera:

- dos (2) semanas para elaborar el informe preliminar de la evaluación
- dos (2) semanas para que la empresa/emplazamiento responda a las desviaciones (ej; elaborar el plan de acción) (2)

- dos (2) semanas para que el evaluador compruebe el plan de acción, y cargue en la base de datos de IFS el informe de evaluación, la carta de confirmación y el plan de acción.

En total: seis (6) semanas desde la fecha de la evaluación y la carga del informe de la evaluación/carta de confirmación en el portal de auditoría de IFS:

- Tiempo objetivo: seis (6) semanas
- Tiempo máximo: ocho (8) semanas

Nota: Se podrán acordar diversos procesos para la elaboración del informe/carta de confirmación y plan de acción con la empresa colaboradora.

6 Ciclo de evaluación

La evaluación de renovación debe ser solicitada por el socio de negocios o por la empresa evaluada.

Nota: la empresa evaluada recibe un recordatorio desde el portal de auditoría de IFS tres (3) meses antes de que caduque el informe de evaluación/carta de confirmación.

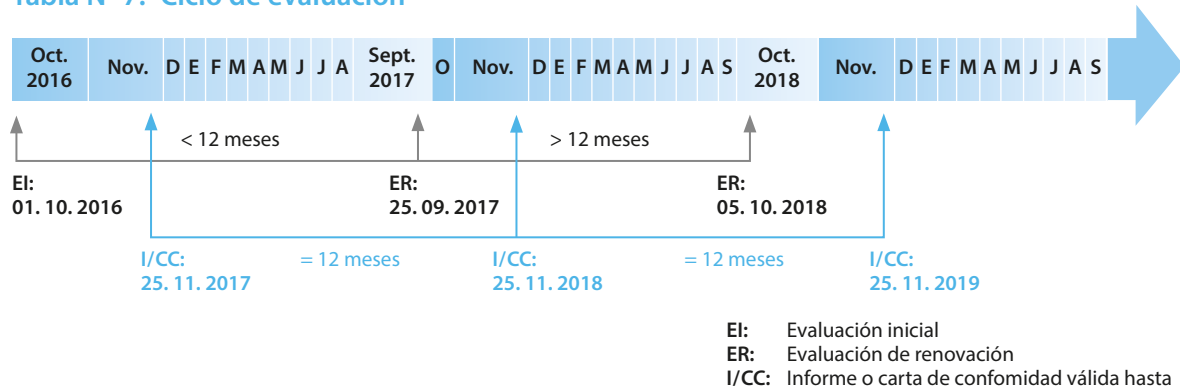
Incluso si la fecha de la renovación de la evaluación cambia cada año y no coincide completamente con la fecha aniversario de la evaluación inicial, la validez del informe/carta de confirmación se mantendrá la misma cada año.

Esto permite evitar huecos entre dos (2) informes/carta de confirmación consecutivos y que por el hecho de planificar la evaluación algo antes, la empresa pierda algunos meses de validez del informe/carta de confirmación.

Ejemplo:

Fecha de la evaluación inicial:	01. octubre, 2016
Fecha de emisión del informe/carta de confirmación:	21. noviembre, 2016
Informe/carta de confirmación válido hasta:	25. noviembre, 2017
Fecha de evaluación de renovación:	25. setiembre, 2017
Informe/carta de confirmación válido hasta:	25. noviembre, 2018 (independientemente de la fecha de la evaluación de renovación).

Tabla N° 7: Ciclo de evaluación



La siguiente evaluación debe programarse no antes de ocho (8) semanas antes y a más tardar dos (2) semanas después de la fecha de vencimiento de la evaluación (la fecha de vencimiento es la fecha de aniversario de la evaluación inicial). Si no se respetan estas normas en relación al tiempo, se interrumpirá el ciclo de evaluación

En el caso de que no se llevara a cabo la evaluación, la compañía permanecerá visible durante 3 meses más, después de que la validez del informe/carta de confirmación expire en la base de datos IFS.

7 Archivo y distribución del informe de evaluación

Los informes de evaluación seguirán siendo propiedad de la empresa y no se divulgarán en parte o en su totalidad, a un tercero sin el consentimiento previo de la compañía (excepto cuando lo exija la ley). Este consentimiento para la distribución del informe de evaluación debe ser por escrito y puede ser acordado por la empresa con la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación y/o con el usuario. La entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación conservará una copia del informe de evaluación. El informe de evaluación se almacenará de forma segura y protegida durante un período de cinco (5) años.

Las condiciones de acceso a la información sobre los informes de evaluación se detallan en la Parte 4.

8 Propiedad y uso del logo IFS Progress – Logistics

Los derechos de autor de IFS Progress – Logistics y la marca registrada son de propiedad de IFS Management GmbH. Puede descargarse el logotipo IFS Progress – Logistics a través de una sección segura del portal de IFS.

Además, el evaluador comprobará durante la evaluación los siguientes términos y condiciones declarados abajo y los resultados de esta comprobación serán descritos en el perfil de la compañía del informe de evaluación. En el caso de que el evaluador haya identificado que la compañía no cumple estos términos y condiciones, IFS será informado debidamente.

Aplicación

Estos términos y condiciones aplican a todos los logotipos IFS en general.

Forma, diseño y color del logo IFS.

Cuando se utilice, el logotipo de IFS Progress – Logistics deberá cumplir con la forma y color del dibujo a escala. Si se utiliza en documentos, también se permite la impresión en blanco y negro.

El logotipo de IFS Progress – Logistics puede usarse en forma impresa, física y electrónica, y en films, siempre que se respeten las formas y formatos. Las mismas condiciones son válidas para el uso del logotipo como sello.

Restricción de comentarios e interpretaciones

Cuando una empresa evaluada en IFS Progress – Logistics, una empresa que apoya IFS Progress – Logistics o una entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación publique documentos con el logotipo IFS Progress – Logistics, los comentarios y las interpretaciones que se refieran a IFS deberán estar claramente identificables como tales.

Uso del logo IFS Progress – Logistics logo en material promocional

Una empresa evaluada en el programa IFS Progress – Logistics, una empresa que apoya IFS Progress- Logistics (ej un subcontratado) que acepta las evaluaciones de IFS/certificados de sus proveedores o de sus proveedores de servicios o una entidad de certificación de IFS/proveedor de servicios de evaluación pueden usar el logotipo IFS por razones promocionales (ej: camiones) y publicar información acerca de la evaluación de IFS siempre que no esté visible en el envase del producto final que vaya destinado al consumidor final.

El logotipo de IFS Progress – Logistics y la información acerca de la evaluación pueden utilizarse en correspondencia con los usuarios de IFS. Las presentaciones que mencionan IFS en Internet son sólo permitidas si están directamente relacionados con la seguridad de los productos (por ejemplo, en la información sobre la el sistema de seguridad/gestión de calidad).

El logo de IFS Progress – Logistics puede ser exhibido en cualquier comunicación general (p.ej. ferias dirigidas a profesionales, folletos, artículos sobre gestión de calidad y seguridad alimentaria, vehículos).

No se podrá usar el logotipo de IFS en presentaciones que no tengan conexión clara con IFS.

Otras restricciones sobre el uso del logo IFS Progress – Logistics

No se podrá usar el logotipo de IFS Progress – Logistics en ninguna forma que infiera que el propietario de IFS es responsable de la decisión de la evaluación. Además, lo mismo aplica a los dictámenes e interpretaciones que podrían derivarse de ella. En caso de suspensión o retirada de la decisión de evaluación del programa IFS Progress - Logistics, la empresa evaluada debe detener inmediatamente el uso del logotipo de IFS en sus documentos u otro material asociado y cesar todas las comunicaciones relativas a IFS. La empresa evaluada debe demostrar que ha cumplido con estos requisitos.

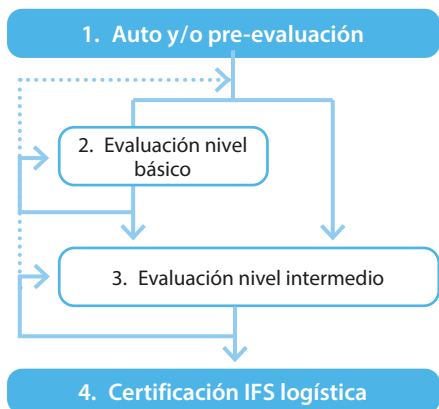
Comunicación de la evaluación de IFS Progress – Logistics

Todas las reglas anteriores se aplican a cualquier comunicación relativa a IFS Progress Logistics. Esto también significa que el uso de las palabras "IFS", "International Featured Standards", o "IFS Progress – Logistics" o similar no está permitido para la comunicación sobre productos finales, que están a disposición del consumidor final.

9 Revisión del programa IFS Progress – Logistics

El comité de revisión necesita demostrar control sobre la calidad y el contenido del programa y revisará periódicamente los check list de los niveles básico e intermedio y el protocolo para garantizar que siguen cumpliendo con sus requisitos. El comité de revisión se formará con todos los participantes involucrados en el proceso de evaluación: representantes de la distribución, de la de la industria, de los consultores y de las entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación. El objetivo del comité de revisión es compartir experiencias, discutir y decidir sobre los cambios de los requisitos de check list, del informe de evaluación y de la formación.

ANEXO 1: Aplicación de los check lists

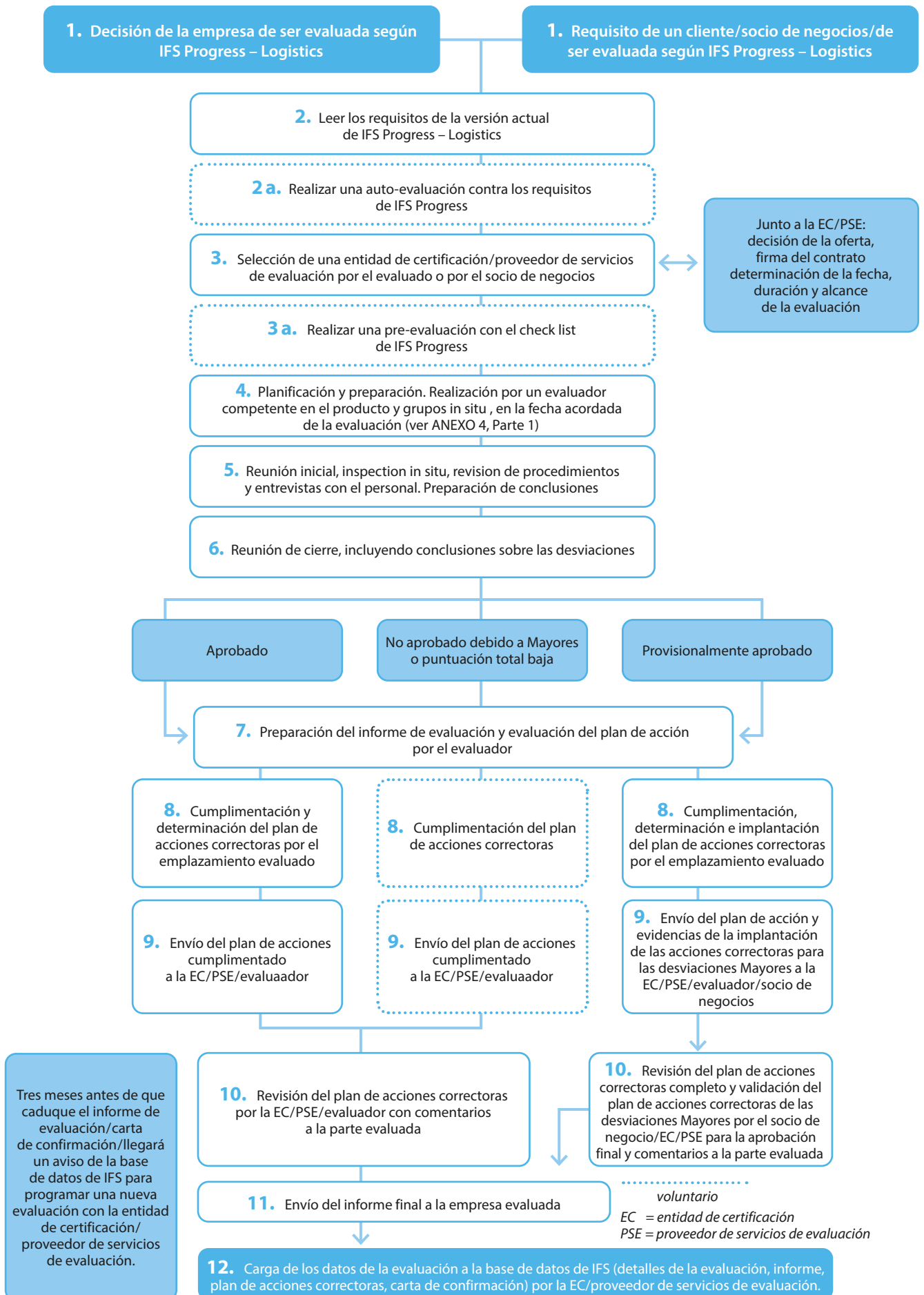


Existen posibles variantes para aplicar los check lists de comprobación de nivel básico o intermedio.

Lo normal es que el tiempo entre las evaluaciones sea de un (1) año y lo ideal es que no haya retrocesos.

Nota: se puede acordar entre los socios de negocio, una aplicación diferente de los check list de comprobación y de los plazos.

ANEXO 2: Proceso de evaluación



ANEXO 3: Alcances de la evaluación

Los siguientes alcances están definidos para las evaluaciones de IFS Progress – Logistics

- 1 Almacenamiento
 - a) Productos de alimentación
 - b) Productos de no alimentación

- 2 Transporte
 - a) Productos de alimentación
 - b) Productos de no alimentación

ANEXO 4: Alcances de producto y grupos de producto que deben ser especificados, en perfil de la compañía y en el informe de evaluación

Tabla 1: Productos de alimentación

Alcances de productos de alimentación en IFS Progress – Logistics	
1.	Carne roja y blanca, aves y productos cárnicos
2.	Pescado y productos de pescado
3.	Huevo y productos de huevo
4.	Productos lácteos
5.	Frutas y vegetales
6.	Productos de grano, cereales, panadería y pastelería industrial, confitería, snacks
7.	Productos combinados
8.	Bebidas
9.	Aceites y grasas
10.	Productos secos, otros ingredientes y suplementos
11.	Comida para mascotas

Tabla 2: Productos de no alimentación

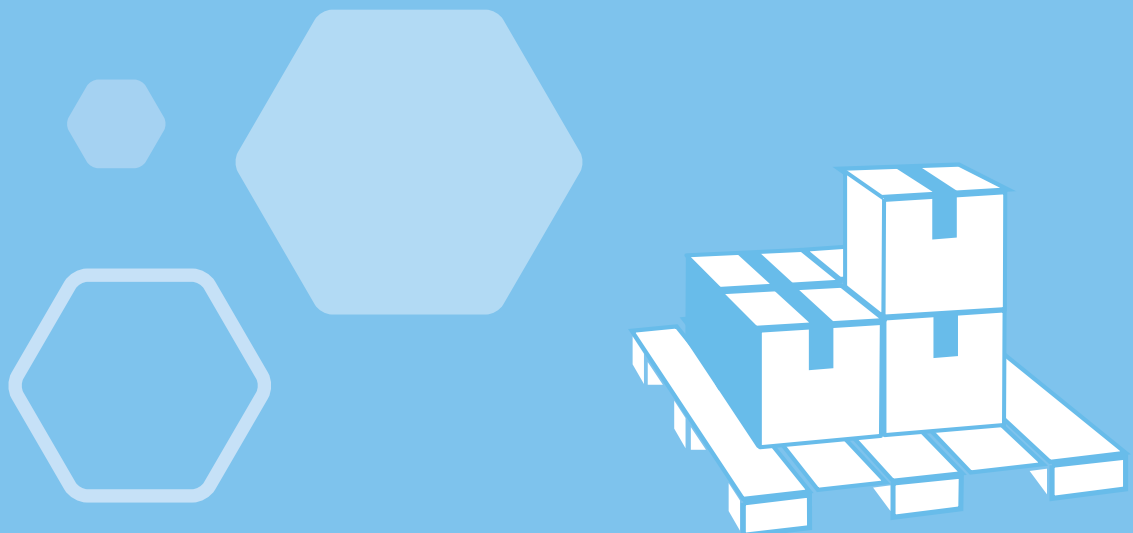
Alcances de producto de no alimentación en IFS Progress – Logistics	
1.	Productos del hogar y de cuidado personal (cosméticos, productos químicos para el hogar, propiedades de limpieza diaria, higiene personal)
2.	Materiales de envasado
3.	Equipos eléctricos/electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos domésticos (ej: equipos de cocina, electrodomésticos) Equipos electrónicos de entretenimiento (ej. televisión y equipos HIFI, ordenador, telecomunicación, cámaras, etc.) Equipos de luz (ej: lámparas, bombillas, módulos de expansión, etc.)
4.	Artículos para el hogar (que no estén ya incluidos en el alcance HPC, como porcelana, platos, cubertería, sartenes, etc.)
5.	Textiles (ropa, ropa interior y calzado, cuero, ropa de cama y manteles, etc.)
6.	Medios de comunicación (periódicos, libros, CDs y otros medios de almacenamiento de sonido, videojuegos, programas informáticos, etc.)
7.	Muebles
8.	Herramientas y equipos técnicos (DTC)
9.	Material de oficina/papelería
10.	Juguetes
11.	Plantas y flores
12.	Equipo de jardinería
13.	Otros

Productos de no alimentación los cuales están excluidos del alcance de IFS Progress – Logistics:

- Recursos – en sus diferentes condiciones (sólido, líquido y gas)
- Productos farmacéuticos/medicinas bajo prescripción médica
- Sustancias explosivas/municiones, etc.
- Basuras/residuos

PARTE 2

1	Responsabilidades de la dirección	40
2	Gestión de la calidad y seguridad del producto	41
3	Gestión de los recursos	44
4	Realización del servicio	45
5	Medidas, análisis y mejoras	53
6	Defensa del producto/alimento e inspecciones externas	56
	ANEXO 1: Glosario	58



Parte 2

Listado de requisitos de evaluación de IFS Progress – Logistics

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
1		Responsabilidades de la dirección		
1.1		Estructura de la empresa		
1.1.1		La empresa asegurará que existe el compromiso de la dirección para proporcionar recursos para desarrollar, implementar y cumplir con la seguridad, legalidad y calidad del producto de acuerdo con los acuerdos y especificaciones del cliente.		1.2.7
1.1.2			Habrà disponible un organigrama mostrando la estructura de la compañía. El organigrama incluirá, si aplica, las instalaciones operativas asociadas (p.ej almacén (es) central(es) independiente (s), almacenes satélites y otras localizaciones donde se lleven a cabo actividades logísticas).	1.2.1
1.1.3			La persona o departamento responsable de la gestión de la calidad y de la seguridad del producto tendrá una relación de comunicación directa con la Dirección.	1.2.2
1.1.4			La compañía asignará a una persona o personas con responsabilidad para la comunicación externa (gestión de crisis, autoridades y comunicación con los medios)	1.2.3
1.1.5			Se establecerán claramente competencias y responsabilidades, incluyendo la delegación de responsabilidades.	1.2.4
1.1.6			La Dirección asegurará que los empleados son conscientes de sus responsabilidades relacionadas con la seguridad y calidad del producto.	1.2.5

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
1.1.7			Las responsabilidades relacionadas con la calidad y seguridad del producto serán revisadas al menos anualmente.	1.2.5
1.1.8			La empresa debe tener un sistema para asegurar que se mantiene informada de toda la legislación pertinente y actual. Los requisitos legales deberán ser implantados por los departamento (s)respectivo (s).	1.2.6
1.2		Revisión por la dirección		
1.2.1			La alta dirección debe asegurar que el sistema de gestión de la calidad y seguridad del producto es revisado por lo menos anualmente, o más frecuente si hay cambios.	1.4.1
2		Gestión de la calidad y seguridad del producto		
2.1		Gestión de la seguridad del producto		
2.1.1		La empresa identificará y cumplirá con los requisitos reglamentarios y de los clientes en relación a los productos y a las categorías de producto.		2.1.1 4.1.1.1
2.1.2		La empresa debe designar a una persona para la seguridad del producto.		1.2.2
2.1.3			La empresa debe designar un equipo multidisciplinar para la seguridad del producto.	2.2.1
2.1.4		La empresa describirá las actividades realizadas en la plataforma y desarrollará un diagrama de flujo, donde se presente en detalle la secuencia de todas las actividades.		2.3.3
2.1.5		La empresa agrupará los productos existentes en categorías en base a las condiciones de temperatura requeridas para el almacenamiento, el riesgo en base al tipo de envasado (envasado/no envasado), etc.		2.3.5

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
2.1.6			La empresa agrupará los productos existentes en categorías en base a las condiciones de temperatura requeridas para el almacenamiento, el riesgo en base al tipo de envasado (envasado/no envasado), etc. Para cada categoría se debiera realizar un análisis de peligros y aplicar medidas para el control de los peligros identificados.	2.3.5
2.1.7	Debe tener	La empresa establecerá un sistema de vigilancia, control y registro de las condiciones de almacenamiento relevantes (por ejemplo, temperatura, humedad, etc.) en cada zona de almacenamiento del almacén. La persona responsable deberá tener formación adecuada.		2.3.6
2.1.8	Debe tener	<p>En el caso de cualquier tipo de preparación (e.j, clasificación, reenvasado). La empresa debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis de peligros de sus procesos para determinar cualquiera de los peligros asociados. • Usar la herramienta APPCC [Análisis de peligros y Puntos de Control Críticos] para lograr esta evaluación. • Si se identifican peligros en el proceso, es esperable que la empresa tome las acciones necesarias para desarrollar un plan APPCC que cumpla con los 7 principios reflejados en el Codex Alimentarius <ul style="list-style-type: none"> • Principio 1 – Desarrollar un análisis de peligros para cada etapa del diagrama de flujo • Principio 2 – Determinar los PCC's dentro del alcance del plan APPCC. • Principio 3 – Determinar límites críticos para todos los PCC's • Principio 4 – Desarrollar un sistema para la vigilancia y control de los PCC's. • Principio 5 – Determinar acciones correctivas e implementarlas cuando sea necesario. • Principio 6 – Revisar y verificar regularmente la efectividad del programa APPCC. • Principio 7 – Crear documentación para todas las etapas planteadas incluyendo procesos y procedimientos. <p>En el caso de cualquier procesado de alimentos, la empresa debe cumplir con los requisitos de Progress - Food como un primer paso y después una certificación con uno de los esquemas reconocidos por GFSI para el procesado de alimentos.</p> <p>Para cualquier tipo de actividad adicional a las que se realizan habitualmente en un almacén (preparación o procesado), la empresa deberá contar con la aprobación escrita y la categorización de la actividad (si se trata de preparación o procesado) por parte del cliente.</p>		2.3.8

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
2.1.9			<p>Se dispondrá de un análisis de todos los peligros físicos, químicos y biológicos, incluyendo alérgenos, que cabría razonablemente esperarse.</p> <p>En el caso de que se identifiquen peligros, se deben seguir las etapas descritas en 2.1.8</p>	2.3.4
2.2		Requisitos de la documentación		
2.2.1			<p>El sistema para la gestión de la seguridad y calidad del producto debe estar documentado e implantado, y se conservará en una ubicación (manual de seguridad y calidad o sistema de documentación electrónica). Se debe registrar cualquier modificación en los documentos que resulte crítica para los requisitos del producto.</p>	2.4.1
2.2.2			<p>Todos los documentos necesarios estarán disponibles en su última versión. Deben estar apropiadamente autorizados y deberán estar disponibles en todo momento para las personas implicadas. La documentación se puede conservar en papel o en formato electrónico. La documentación en Intranet debe ser trazable mediante una firma autorizada.</p>	2.4.2
2.3		Archivo de registros		
2.3.1		<p>Todos los registros necesarios será completos, detallados, conservados y estarán disponibles bajo petición.</p>		2.5.1
2.3.2		<p>Los registros serán legibles y auténticos. Sólo las personas autorizadas podrán aplicar modificaciones a los registros. Si los registros de vigilancia son electrónicos, deberá existir un sistema que asegure que sólo personal autorizado tiene acceso para crear o manipular estos registros (ej. mediante el uso de una contraseña).</p>		2.5.2
2.3.3		<p>Todos los registros se conservarán de acuerdo con los requisitos legales y durante al menos 18 meses. Los registros estarán almacenados de manera segura y serán fácilmente accesibles.</p>		2.5.3

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
3		Gestión de los recursos		
3.1		Formación/información del personal		
3.1.1		La compañía debe implantar formación en seguridad del producto para todos los empleados que estén en contacto con los productos. Antes de empezar a trabajar, se impartirá una formación básica sobre la seguridad de los productos.		3.1.1
3.1.2			La compañía debe implantar formación en seguridad del producto para todos los empleados que estén en contacto con los productos. Antes de empezar a trabajar, se impartirá una formación básica sobre la seguridad de los productos. Los programas de formación documentados aplicarán a todo el personal, incluyendo trabajadores estacionales o de temporada empleados en las respectivas áreas de trabajo. Los registros de los programas de formación deben incluir: <ul style="list-style-type: none"> • contenidos de la formación • frecuencia de formación (relativa a seguridad alimentaria/higiene al menos una vez al año) • lista de participantes. 	3.1.1
3.2		Higiene del personal		
3.2.1		Deberán establecerse requisitos documentados relativos a la higiene del personal, y donde sea apropiado del control de enfermedades. Estos deben incluir como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • lavado y desinfección de manos • comer y beber • fumar • acciones a tomar en caso de cortes o abrasiones. 		3.2.1
3.2.2		Los requisitos de higiene del personal estarán implantados y serán aplicados por todo el personal relevante, subcontratistas y visitantes		3.2.2
3.2.3			El cumplimiento de estos requisitos de higiene del personal deberá ser vigilado y registrado.	3.2.2
3.2.4		La ropa de protección para el personal, y visitantes será adecuada, de acuerdo con los requisitos del producto y del proceso.		3.2.3
3.2.5		Toda la ropa de trabajo debe ser lavada regularmente.		3.2.4

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
3.2.6			Un análisis de peligros y una evaluación de los riesgos asociados en consideración con los procesos y productos de la empresa, debe determinar si la ropa debe ser lavada por una lavandería contratada, en la propia empresa o por el empleado.	3.2.4
3.3		Servicios, equipos para la higiene del personal e instalaciones para el personal		
3.3.1			La empresa proporcionará instalaciones para el personal, proporcionales en su tamaño, equipadas para la cantidad de empleados. Se deberán conservar en buen estado y limpias.	3.3.1
3.3.2		Se deberá disponer de instalaciones adecuadas para el lavado de manos en las áreas de almacenamiento y/o zonas sanitarias asociadas, en base evaluación de los riesgos asociados.		3.3.2
3.3.3		Las instalaciones de lavado de manos estarán equipadas, como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • agua potable a temperatura adecuada • jabón líquido • equipo adecuado para el secado de manos 		3.3.3
3.3.4		Donde se manipulen productos sin envasar, se tomarán adicionalmente las siguientes medidas de higiene/lavado: <ul style="list-style-type: none"> • equipos de lavado no manual • desinfección de manos • equipos adecuados de higiene • avisos del lavado de manos • cubos de residuos de acción no manual 		3.3.4
4		Realización del servicio		
4.1		Requisitos generales para el almacenamiento y transporte		
4.1.1		Revisión del contrato y comunicación		
4.1.1.1		Se establecerán, convendrán y revisarán para su aceptabilidad los requisitos y/o especificaciones definidas entre las partes contratantes antes de firmar un contrato de suministro. Todas las cláusulas relacionadas con la calidad y la seguridad del producto deberán ser conocidas y comunicadas a cada uno de los departamentos implicados.		4.1.1.1
4.1.1.2			Cambios en los contratos existentes actuales serán documentados y comunicados entre las partes contratantes.	4.1.1.2

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
4.1.2		Specific requirements for material handling		
4.1.2.1		La empresa dispondrá de un procedimiento para evitar cualquier contaminación (también contaminación cruzada causada por productos incompatibles en el transporte o bien durante el almacenamiento). Deberá evitarse contaminaciones por emisiones, humos, olores, cuerpos extraños, material de envasado y otro tipo de contaminantes.		4.1.3.1
4.1.2.2		Deberán existir medidas para evitar la contaminación cruzada de los productos sin envasar con otros ingredientes, tales como OGM, alérgenos, etc.		4.1.3.2
4.1.3		Trazabilidad		
4.1.3.1	Debe tener	Se deberá disponer y mantener un sistema de trazabilidad que sea apropiado para la empresa y para los productos que manejan.		4.1.4.1
4.1.3.2		El sistema asegurará que los productos (incluida cantidad) son identificables dentro de la cadena logística de suministro en todo momento. Además, este sistema deberá permitir la identificación clara de cada persona y/o empresa logística de la que se reciben los productos y a qué empresa se entregan los productos.		4.1.4.2
4.1.3.3			La empresa debe mantener un registro actualizado de todos los clientes y de los productos bajo su control. Los productos deben estar asignados a un cliente en el almacén	4.1.4.3
4.1.3.4			El sistema de trazabilidad será testado regularmente, al menos una vez al año y siempre que el sistema de trazabilidad cambie. Este test será realizado para confirmar la efectividad del sistema de trazabilidad, y por si fuera necesario, mejorarlo. Los resultados del test serán registrados y se implementarán acciones correctivas si fuera necesario.	4.1.4.4
4.1.4		Mantenimiento y reparación		
4.1.4.1		Deberá implantarse, mantenerse y documentarse un sistema de mantenimiento planificado, que cubra todos los equipos críticos (incluyendo el transporte) para cumplir con los requisitos de seguridad y calidad del producto. Esta cláusula será de aplicación tanto para actividades de mantenimiento externas como internas.		4.1.5.1

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
4.1.4.2			Durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparaciones y después de ellos, se asegurará la prevención de contaminación y la conformidad con los requisitos del producto. Se mantendrán registros de mantenimiento y reparaciones, así como de las acciones correctivas adoptadas.	4.1.5.2
4.1.4.3			Todos los materiales utilizados en los trabajos de mantenimiento y reparación serán adecuados para el uso previsto (p.ej. aceites de uso alimentario, pinturas no tóxicas si se manipulan productos sin envasar).	4.1.5.3
4.1.4.4			Se documentarán las averías que se produzcan en las instalaciones y los equipos cubiertos por el sistema de mantenimiento y se revisarán por si es necesario realizar modificaciones en dicho sistema.	4.1.5.4
4.1.5		Aire acondicionado/enfriamiento/agua/hielo y aire comprimido		
4.1.5.1		Se definirán e implantarán los requisitos para el control medio ambiental (p.ej. temperatura, humedad) que tengan influencia en la calidad y seguridad del producto.		4.1.6.1
4.1.5.2		Cuando el proceso requiere aire acondicionado/aire refrigerado, el equipo utilizado para este propósito deberá mantenerse y limpiarse con la frecuencia adecuada.		4.1.6.3
4.1.5.3		En caso de rotura del aire acondicionado/sistema de refrigeración y/o en caso de desviaciones de la temperatura objetivo, deberá haber procedimientos para tomar acciones correctivas de emergencia que aseguren que la seguridad o calidad del producto no se vea comprometida.		4.1.6.4
4.1.5.4			Debe haber un sistema de alarma, en caso de rotura del aire acondicionado/sistema de refrigeración y/o en caso de desviaciones de la temperatura objetivo.	4.1.6.4

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
4.1.5.5		El agua y/o hielo que entra en contacto directo con alimentos y/o envases para los alimentos debe ser potable y evaluada a intervalos apropiados.		4.1.6.5
4.1.6		Limpieza y desinfección		
4.1.6.1		Se deben establecer, implantar y documentar programas de limpieza y desinfección. Estos deben especificar: <ul style="list-style-type: none"> • responsabilidades del personal • los productos utilizados y sus instrucciones de uso • las áreas a limpiar y/o desinfectar • objetivos • frecuencia de limpieza • requisitos de documentación • símbolos de peligros (si es necesario) 		4.1.8.1
4.1.6.2			En base a un análisis de peligros y evaluación de riesgos asociados, se debe establecer, implantar y documentar programas de limpieza y desinfección.	4.1.8.1
4.1.6.3			La efectividad de las medidas de limpieza y desinfección se verificarán y documentarán. Las resultantes acciones correctivas estarán documentadas.	4.1.8.2
4.1.6.4		El exterior de la empresa debe estar limpio y en buenas condiciones.		4.1.8.4
4.1.6.5		Se dispondrá de las ediciones vigentes de las fichas de seguridad (SDS) e instrucciones de uso de los productos químicos y los productos de limpieza. El personal responsable deberá conocer las instrucciones.		4.1.8.5
4.1.6.6		Los utensilios de limpieza y los productos químicos de limpieza deberán estar claramente etiquetados. Se almacenarán y utilizarán de forma correcta para evitar contaminación.		4.1.8.6
4.1.6.7			Cuando la compañía subcontrate un proveedor externo para realizar las actividades de limpieza y desinfección, todos los requisitos deben estar claramente definidos en el contrato.	4.1.8.7

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
4.2		Almacenamiento y manipulación		
4.2.1		Requisitos de construcción		
4.2.1.1		El ambiente de trabajo no deberá tener un efecto negativo en la calidad y/o seguridad del producto.		4.2.1.1
4.2.1.2		Todas las áreas de trabajo dispondrán de una iluminación adecuada.		4.2.1.2
4.2.1.3		La compañía controlará la contaminación por cristales. En áreas donde el producto abierto es manipulado, el cristal de los equipos de iluminación deberá estar protegido con cubiertas inastillables e instalado para minimizar el riesgo de rotura.		4.2.1.3
4.2.1.4			<p>Debe haber procedimientos que describan las medidas a tomar en caso de rotura de vidrio y material quebradizo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • métodos de limpieza • evitar la contaminación. • cuarentena del producto (bloqueo/retención) y liberación 	4.2.1.4
4.2.1.5		<p>Las zonas de carga deben ser apropiadas para su uso. Deben estar construidas de forma que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los productos estén protegidos de la lluvia • se evite la acumulación de suciedad • se prevenga la condensación y el crecimiento de moho • que sean fáciles de limpiar. 		4.2.1.5
4.2.1.6		Suelos, paredes y techos se mantendrán en buen estado.		4.2.1.6
4.2.1.7		Ventanas, y puertas se mantendrán en buen estado y estarán cerradas si no están en uso.		4.2.1.7
4.2.1.8		Las estanterías y las áreas de almacenamiento (por ejemplo, las áreas de preparación, de bidones) deben estar adecuadamente separados de las paredes (mínimo 12 pulgadas/30 cm) para permitir la inspección de la limpieza, la actividad de los insectos o roedores en esas zonas		No mencionado explícitamente
4.2.2		Equipos		
4.2.2.1		Todos los equipos serán diseñados según su uso previsto, mantenidos y almacenados de manera que no suponga ningún riesgo para la seguridad y calidad del producto.		4.2.2.1
4.2.2.2			Los utensilios y otros equipamientos (cables interruptores, etc.) estarán fácilmente accesibles para limpiar.	4.2.2.2
4.2.2.3		Los equipos de trabajo que están siendo usados estarán diseñados para prevenir el posible daño y/o contaminación		4.2.2.3

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
4.2.3		Vigilancia/control de plagas		
4.2.3.1		<p>La empresa debe tener instaurado un sistema de control de plagas que cumpla los requisitos legales locales y que incluya, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el entorno de la fábrica (plagas potenciales) • plan del emplazamiento con puntos de aplicación (mapa de trampas) • identificación de las trampas in-situ • responsabilidades (internas/externas) • productos/agentes y sus instrucciones de uso y seguridad • la frecuencia de las inspecciones. 		4.2.3.1
4.2.3.2		La empresa deberá disponer de personal propio cualificado e instruido, y/o contratar los servicios de una empresa externa cualificada		4.2.3.2
4.2.3.3			Cuando se subcontrate a una empresa externa, el contrato deberá especificar las actividades a realizar.	4.2.3.2
4.2.3.4		Las inspecciones de control de plagas y las recomendaciones resultantes serán tomadas por ambas partes y las acciones estarán documentadas, incluyendo la fecha de cuando se tomaron las acciones correctoras. Los productos usados para el control de plagas no supondrán un riesgo para la seguridad del producto.		4.2.3.3
4.2.3.5			Se vigilará la efectividad del control de plagas con ayuda de análisis periódicos de tendencias.	4.2.3.3
4.2.3.6		A la recepción de materias primas, éstas serán objeto de un control para verificar la ausencia de plagas. Ante cualquier infestación, ésta deberá documentarse y deberán emprenderse medidas de control.		4.2.3.4
4.2.3.7		Los productos, equipos y vehículos de transporte se almacenarán de manera que se minimice el riesgo de infestación por plagas. Cuando el almacenamiento de productos y/o máquinas puedan atraer plagas, se deberán tomar medidas apropiadas para prevenir el riesgo de contaminación.		4.2.3.5
4.2.4		Recepción y almacenamiento de mercancías		
4.2.4.1		<p>Se establecerán, implementarán de manera efectiva y se comunicarán al personal relevante, procedimientos para la recepción de mercancías. Estos deben incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios generales de comprobación (e.j. identificación de productos y vehículos), • Normas para la aceptación y rechazo de mercancías y aceptación cualificada. Como mínimo, se comprobará y registrará la temperatura de la superficie del producto en los vehículos que lleguen antes de la descarga. <p>Se documentarán y tratarán las no conformidades. Si hay un control específico sobre un producto que sea solicitado por el cliente, será implementado y conocido por el personal responsable.</p>		4.2.4.1

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
4.2.4.2		Todos los productos deberán estar claramente identificados en todo momento. El almacenamiento, la rotación de stock y la manipulación de las mercancías se realizarán de acuerdo con los requisitos de cliente.		4.2.4.2
4.2.4.3		Habrá disponible un sistema de control efectivo del stock y pueden incluir métodos como, First In – First Out (FIFO) o First Expired – First Out (FEFO) y cumplirán con los requisitos del cliente.		4.2.4.3
4.2.4.4			El personal será formado en manejo seguro y seguridad del producto en todo momento, p.ej. durante la carga, descarga y durante el almacenamiento.	4.2.4.5
4.2.4.5		El almacenamiento externo se mantendrá al mínimo. Donde los productos estén almacenados en el exterior se debiera asegurar que no hay riesgo de contaminación o efectos adversos en la calidad y seguridad del producto.		4.2.4.6
4.2.4.6		Cuando se utilicen pallets, estos serán inspeccionados para asegurar que están en buenas condiciones y no comprometerán la seguridad del producto.		4.2.4.7
4.2.5		Eliminación de residuos		
4.2.5.1		Se respetarán todos los requisitos legales vigentes para la eliminación de residuos.		4.2.5.1
4.2.5.2		Los residuos alimentarios y de cualquier otro tipo se retirarán lo antes posible de las áreas en las que se manipulan mercancías sensibles y/o alimentos que suponga un riesgo para la seguridad y calidad del producto.		4.2.5.2
4.2.5.3		Los contenedores de residuos deberán estar marcados con claridad, y mantenidos en buen estado.		4.2.5.3
4.2.6		Proveedores de servicio de almacenamiento		
4.2.6.1			Cuando una empresa contrate a un proveedor externo de almacenamiento, se deberán definir claramente en el contrato, todos los requisitos del check list.	4.2.6.1
4.2.6.2		Cuando una empresa contrate a un proveedor externo de almacenamiento, los empleados del proveedor del servicio deberán entender y aplicar los requisitos de higiene del personal.		4.2.6.2
4.3		Transporte		
4.3.1		Requisitos del transporte		
4.3.1.1		La calidad, seguridad e integridad del productos deben ser mantenidas durante el transporte.		4.3.1.1

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
4.3.1.2		En el caso de mercancías deban ser transportadas con unas condiciones definidas (p.ej. temperatura), se verificarán y documentarán las condiciones en el interior del vehículo antes de proceder a la carga del mismo para verificar el cumplimiento de las condiciones especificadas.		4.3.1.2
4.3.1.3		Cuando se almacenan o transportan mercancías a temperatura controlada en contenedores (ej: contenedores refrigerados), estos contenedores deben estar en buenas condiciones (limpios, sin olores, secos, en funcionamiento y aptos para el uso). Antes de la carga del producto en estos contenedores para el transporte, estos deben ser pre-enfriados.		4.3.1.3
4.3.1.4		Los vehículos con temperatura controlada, llevarán a bordo dispositivos adecuados de control de la temperatura que alerten al conductor en caso de avería. El transportista deberá ser capaz de proporcionar al cliente, si así lo solicita, los datos de tiempo/temperatura de un viaje concreto.		4.3.1.1 4.1.5.4
4.3.1.5			La empresa dispondrá de un procedimiento para verificar periódicamente el funcionamiento eficaz de los dispositivos de vigilancia y control de la temperatura.	4.3.1.1
4.3.1.6			Se establecerán procedimientos para hacer frente a las averías de los vehículos o de los sistemas de refrigeración.	4.3.1.1
4.3.1.7		Durante el transporte, no deberá superarse el nivel de carga admisible en los vehículos de transporte, unidades de transporte y/o contenedores, a fin de mantener una circulación adecuada del aire y la seguridad y calidad del producto.		4.3.1.4
4.3.1.8		Los vehículos de transporte deberán ser adecuados para el transporte necesario (limpios, exentos de olores y sin fugas detectables).		4.3.1.5
4.3.1.9		La limpieza de la unidad de transporte se realizará teniendo en cuenta los requisitos higiénicos específicos y los riesgos del producto.		4.3.1.6
4.3.1.10			Se dispondrá de certificados de limpieza u otras evidencias objetivas de que se ha llevado a cabo una limpieza eficaz, si así lo exige la ley o el cliente (s).	4.3.1.6

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
4.3.1.11			La compañía deberá contar con un procedimiento que controle eficientemente la seguridad/calidad de los productos de transporte de carga mixta (para grupaje de cargas).	4.1.3.1
4.3.2		Transport service providers		
4.3.2.1			Cuando la compañía subcontrate de manera regular los servicios externos de transporte, todos los requisitos especificados en la sección de transporte de este check list deben estar claramente definidos en el respectivo contrato.	4.3.2.1
4.3.2.2		Los conductores del servicio externo deberán conocer y aplicar los requisitos de higiene del personal		4.3.2.2
5		Medidas, análisis y mejoras		
5.1		Auditorías internas		
5.1.1	Debe tener		Se realizarán auditorías internas efectivas según un programa definido y convenido de auditorías que cubra al menos todos los requisitos de este check list. El alcance y la frecuencia de las auditorías internas se determinarán mediante un análisis de peligros y la evaluación de riesgos asociados. Este criterio es también aplicable a ubicaciones externas propias o alquiladas por la empresa.	5.1.1
5.1.2			Al menos una vez al año se llevarán a cabo auditorías internas de actividades que sean críticas para la seguridad del producto.	5.1.2
5.1.3			Los auditores serán competentes e independientes del departamento auditado.	5.1.3

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
5.1.4			Los resultados de las auditorías serán comunicados a la alta dirección y a las personas responsables de los departamentos implicados. Se definirán las acciones correctoras necesarias y un plan para su implantación. Se establecerán, se documentarán y se comunicarán al personal implicado, todas las acciones correctoras.	5.1.4
5.1.5			Se documentará cómo y cuándo se verificarán las acciones correctivas derivadas de las auditorías internas.	5.1.5
5.2		Inspecciones del emplazamiento		
5.2.1		Se planificarán y se llevarán a cabo regularmente inspecciones en la planta para evaluar las infraestructuras del emplazamiento, aspectos operacionales de la higiene del personal, higiene de los procesos, etc.		5.2.1
5.2.2			Se planificarán y se llevarán a cabo regularmente inspecciones en la planta en base al análisis de peligros y la evaluación de los riesgos asociados. Además de las infraestructuras del emplazamiento, aspectos operacionales de la higiene del personal, higiene de los procesos, se evaluarán el APPCC/gestión del riesgo y la defensa del producto.	5.2.1
5.2.3		Cualquier discrepancia encontrada de estas inspecciones así como las correspondientes acciones correctivas serán registradas. Las acciones correctivas serán implementadas.		5.2.2
5.3		Calibración, ajuste y comprobación de los equipos de medida y control		
5.3.1		Los equipos y dispositivos de medición se comprobarán, calibrarán y/o verificarán y/o ajustarán a intervalos definidos.		5.3.2
5.3.2			Todos los equipos y dispositivos de medida deberán ser comprobados, calibrados y/o verificados y/o ajustados a intervalos definidos y en base a normas/métodos reconocidos (si es apropiado). El resultado de las comprobaciones, ajustes y/o calibraciones debe ser documentado.	5.3.2

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
5.4		Gestión de no conformidades y productos no conformes		
5.4.1	Debe tener	Se establecerá un procedimiento definido y eficaz para la gestión de todos los productos no conformes.		5.5.1
5.4.2		El procedimiento para la gestión de producto no conforme debe incluir como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • procedimiento de cuarentena (bloqueo/retención) • identificación (e.j. etiquetado) • responsabilidades del personal claramente identificadas • procedimiento de liberación de mercancías. 		5.5.2
5.4.3		el procedimiento para la gestión de producto no conforme debe ser entendido por todo el personal relevante		5.5.3
5.4.4		cuando se identifiquen no conformidades, se adoptarán medidas correctivas inmediatas para asegurar el cumplimiento de los requisitos de producto.		5.5.4
5.5		Retirada de producto		
5.5.1			Habrà un procedimiento efectivo para la retirada de todos los productos. Este procedimiento incluirà una clara asignación de responsabilidades.	5.6.1
5.5.2			El procedimiento asegurará una efectiva y pronta respuesta a los requisitos de retirada del propietario del producto.	5.6.2
5.6		Gestión de crisis e incidentes		
5.6.1			Se establecerá un procedimiento documentado para la gestión de incidentes y situaciones potenciales de emergencia, que tengan impacto sobre la seguridad del producto, legalidad y calidad. Este procedimiento será implementado y mantenido. Incluirá como mínimo: el nombramiento y formación de un equipo de crisis, una lista de contactos de emergencia, recursos de consejo legal (si es necesario), disponibilidad de contactos, información al cliente, y un plan de comunicación.	5.7.1

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
5.7		Gestión de reclamaciones		
5.7.1			<p>Debe haber un sistema para la gestión de las reclamaciones de las autoridades y de los clientes. Este sistema de gestión de las reclamaciones debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> registro de la reclamación resultado de la investigación y causa raíz del problema acción correctora y preventiva evaluación de la efectividad de la acción análisis de tendencias de las reclamaciones 	5.4.1
5.8		Acciones correctoras		
5.8.1	Debe tener	Las acciones correctoras para los problemas que afecten a la seguridad de los productos deberán formularse, documentarse con claridad y aplicarse lo antes posible, para evitar la recurrencia de la no conformidad. Se definirán claramente las responsabilidades y los plazos para las acciones correctoras.		5.8.2
5.8.2			Se documentará la ejecución de las medidas correctoras aplicadas y se comprobará su eficacia.	5.8.3
5.8.3			Las acciones preventivas y las acciones correctivas deben ser comunicadas a la alta dirección.	5.8.4
6		Defensa del producto/alimento e inspecciones externas		
6.1		Evaluación de la defensa		
6.1.1			Se llevará a cabo un análisis de peligros de defensa del producto y una evaluación de los riesgos asociados.	6.1.2
6.1.2			En base a un análisis de peligros y una evaluación de los riesgos asociados, las zonas identificadas como críticas para la seguridad deberán protegerse adecuadamente para evitar el acceso no autorizado. Se controlarán los puntos de acceso.	6.2.1

n°	Req. Debe tener	Requisito nivel básico	Requisito nivel intermedio	Requisito de IFS Logistics v 2.1
6.2		Inspecciones externas		
6.2.1			Deberá existir un procedimiento documentado para la gestión de las inspecciones externas y las visitas reglamentarias. Se formará al personal pertinente para ejecutar el procedimiento.	6.4.1

ANEXO 1: Glosario

Las definiciones que no son mencionadas en el glosario pueden encontrarse en los reglamentos y directivas correspondientes. En relación a los términos usados en el documento, las siguientes definiciones deben ser respetadas

Acción correctiva	Acción tomada para eliminar la causa de una, desviación no conformidad u otra situación indeseable.
Acuerdo de evaluación individual	Un acuerdo individual entre la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación y la empresa evaluada, en virtud del cual la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación proporcionará la evaluación.
Alérgeno (US)	<p>Hay 8 alérgenos principales reconocidos en los Estados Unidos de acuerdo con el Código Alimentario Modelo 2009 U.S. Food and Drug Administration (FDA), Sección de definiciones, página 12.</p> <p>(1) "alérgeno alimentario principal " se entiende como:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) Leche, huevo, pescado (como el róbalo, la platija, bacalao, e incluidos los mariscos crustáceos tales como el cangrejo, langosta o camarón), frutos secos (como las almendras, las pacanas, o nueces), el trigo, el maní y la soja(b) Un ingrediente alimenticio que contenga proteínas procedentes de un alimento, tal como se especifica en el inciso (1) (a) de esta definición. <p>(2) "alérgeno alimenticio principal" no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) Cualquier aceite altamente refinado derivado de un alimento especificado en el subpárrafo (1) (a) de estas definiciones y cualquier ingrediente derivado de tal aceite altamente refinado, o(b) Cualquier ingrediente que esté exento en virtud del proceso de petición o notificación especificado en el etiquetado de Etiquetado de alérgenos <p>Alimentarios y la Ley de Protección al Consumidor de 2004 (Ley Pública 108-282).</p>

Alérgenos (eu)	<p>Alimento que puede causar una reacción dañina provocada por una respuesta inmunológica. Los alérgenos definidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados, • Crustáceos y productos a base de crustáceos, • Huevos y productos a base de huevo, • Pescado y productos a base de pescado, • Cacahuets y productos a base de cacahuets, • Soja y productos a base de soja, • Leche y sus derivados (incluida la lactosa), • Frutos secos, es decir, almendras (<i>Amygdalus communis</i> L.), avellanas (<i>Corylus avellana</i>), nueces (de nogal) (<i>Juglans regia</i>), anacardos (<i>Anacardium occidentale</i>), pacanas (<i>Carya illinoiesis</i> (Wangenh.) K.Koch), castañas de Pará (<i>Bertholletia excelsa</i>), pistachos (<i>Pistacia vera</i>), nueces de macadamia y nueces de Australia (<i>Macadamia ternifolia</i>), y productos derivados, • Apio y productos derivados, • Altramuces y productos a base de altramuces, • Moluscos y productos a base de moluscos, • Mostaza y productos derivados, • Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo, • Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/l expresado como SO₂. <p>Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.</p>
Almacenamiento	Almacenamiento de productos en locales destinados a tal fin.
Alta dirección	Gestión ejecutiva
Auditoría interna	<p>Proceso general de auditoría para toda la actividad de la empresa. Realizada por y en nombre de la empresa para fines internos.</p> <p>La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoramiento, diseñada para añadir valor y mejorar las operaciones de una empresa. Ayuda a una organización a cumplir con sus objetivos aportando un planteamiento sistemático y disciplinado de evaluación y mejora de la efectividad de la gestión de riesgos y de los procesos de control y gobierno.</p>
Calibración	Conjunto de operaciones que establecen, bajo condiciones específicas, la relación entre los valores de la magnitud indicados por un instrumento de medida o sistema de medición, o valores representados por un material de medida o un material de referencia, y los valores correspondientes de la magnitud realizados con estándares.
Cliente	Empresa o persona a la que se venden los servicios logísticos.
Codex Alimentarius	El Codex Alimentarius es un conjunto, presentado en forma de normas alimentarias internacionales. Se basa en los supuestos y decisiones de la llamada Comisión Codex Alimentarius, un comité formado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) de las Naciones Unidas que se publicó por primera vez en 1963.
Compañía evaluada	El proveedor/la empresa de procesado que se va a evaluar.

Condiciones de almacenamiento	Requisitos específicos del producto para el almacenamiento, por ejemplo, humedad, temperatura, atmósfera, exclusión de impactos negativos y contaminación.
Contaminación	Introducción o presencia de un contaminante en el material de envasado o el medio ambiente. La contaminación incluye: contaminación física, química, biológica. La contaminación también puede significar la contaminación cruzada entre los propios envases.
Corrección	Acción tomada para eliminar una no conformidad o una desviación detectada.
Desviación	Incumplimiento de un requisito de IFS Progress – Logistics
Diagrama de flujo	Representación sistemática de la secuencia de etapas u operaciones utilizadas en la manipulación logística de productos de alimentación y no alimentación
Distribución	Una manera de llevar y/o transportar productos de un lugar a otro.
Emplazamiento	Una unidad de la empresa.
Entidad de certificación (EC)	Son organizaciones acreditadas en ISO 17065 y/o ISO 17021 para la certificación de esquema(s) de seguridad alimentaria y que realizan auditorías de seguridad alimentaria (y de calidad) emitiendo un certificado acreditado si la auditoría se supera de manera satisfactoria (auditoría de 3ª parte). En el programa IFS Progress – Logistics bajo procedimientos no acreditados, las entidades de certificación pueden realizar asesoría a la parte evaluada y pueden realizar evaluaciones sin emitir un certificado acreditado. La asesoría y la evaluación/auditoría deben ser realizadas por personas diferentes y de manera independiente.
Equipos	Propiedad tangible (diferente a terrenos y edificios) que se utiliza en las operaciones de un negocio. Ejemplos de equipos incluyen dispositivos, máquinas, herramientas, vehículos y también unidades de transporte como palets, cajas de enfriamiento, etc
Evaluación del riesgo (no alimentación)	Incluye en análisis de peligros y la evaluación del riesgo en todas las etapas del producto.
Evaluación del riesgo	La evaluación del riesgo incluye una evaluación del riesgo con el proceso de comparación de los riesgos estimados con arreglo a determinados criterios para determinar la aceptabilidad del riesgo y un control del riesgo mediante la implementación, mantenimiento, seguimiento y documentación de medidas preventivas y acciones correctivas en caso de niveles no aceptables en PC's
Evaluación	La evaluación realizada en una empresa evaluada bajo los términos de un acuerdo de evaluación individual.
FDS (Ficha de datos de seguridad)	Ficha de información destinada principalmente a los usuarios profesionales y que debe permitirles adoptar las medidas necesarias en materia de protección de la salud, la seguridad y el medio ambiente en el lugar de trabajo. La ficha de datos de seguridad podrá suministrarse en papel o en soporte electrónico, siempre que el destinatario disponga de los medios necesarios para recibirla en todas las fases del producto.

FEFO (first expired—first out)	Proceso común, en el que los primeros productos que caducan —relacionados con la vida útil— se sacan primero del almacén.
FIFO (first in—first out)	Proceso común, en el que los primeros productos que entran se sacan primero del almacén.
Grupo de productos	Grupo de productos de características similares o requisitos legales (p.ej. productos lácteos, productos cárnicos).
Inspección del emplazamiento (contra auditorías internas)	Cubre aspectos específicos y puede ser llevado a cabo por cualquier persona apropiada. Esto significa visitas regulares en cualquier área, para cualquier propósito, para comprobar la conformidad (higiene, control de plagas, control de productos, riesgos de cuerpos extraños, control de alrededores, etc.).
Mayor	Una no conformidad en un requisito “debe tener” (puntuada con D).
Monitoreo (vigilancia)	El acto de llevar a cabo una secuencia planificada de observaciones o mediciones de los parámetros de control para evaluar si están bajo control. Ver también los Principios generales de higiene del Codex alimentarius, guía para la aplicación del sistema HACCP, sección 9.
PCC—punto de control crítico	Fase en la que puede aplicarse un control y que es esencial para prevenir o eliminar un riesgo para la seguridad alimentaria o para reducirlo a un nivel aceptable.
PC—punto de control	Identificado por el análisis de peligros como esencial para controlar la probabilidad de introducción o proliferación de peligros para la seguridad del producto en el producto y/o el medio ambiente. Un PC puede ser considerado como un PPRO (Programa de Prerrequisitos Operativos), tal y como se define en la norma ISO 22000.
Procedimiento	Forma específica de llevar a cabo una actividad o proceso. Los procedimientos estarán implantados y la elaboración de procedimientos se consigue mediante documentos o descripciones del proceso (p.ej. diagramas de flujo)
Productos a granel	Productos sin envasar (ej. canales, pan sin envasar), bienes a granel (ej. azúcar) y bienes en cisternas (ej. aceite, leche).
Productos sin envasar	Productos sin envase primario, como frutas, vegetales y canales.
Producto	Artículo individual, que es manejado logísticamente.
Proveedor de servicios de evaluación (PSE)	Son organizaciones no acreditadas en ISO 17065 y/o ISO 17021 para la certificación de esquema(s) de seguridad alimentaria pero cualificadas para ello. Estas organizaciones llevan a cabo auditorías y evaluaciones sin emitir un certificado acreditado. En el programa IFS Progress – Logistics pueden realizar evaluaciones, si cumplen con las reglas indicadas en la Parte 3 de este documento. La asesoría y la evaluación deben ser realizadas por personas diferentes y de manera independiente.
Proveedor	Un proveedor proporciona servicios y/o bienes a un cliente. Se contacta con ello para el cumplimiento de servicios logísticos, por ejemplo, proveedores de equipos técnicos logísticos, de material de embalaje, subcontratistas, etc.

Recuperación de producto	Cualquier medida destinada a recuperar un producto peligroso que se haya suministrado o puesto a disposición del consumidor por el productor o distribuidor. La recuperación es iniciada por el propietario del producto, es decir, en el sector logístico, normalmente por el cliente de la empresa de logística. En este caso, el proveedor de servicios logísticos participa sustancialmente en el logro del procedimiento de recuperación de productos.
Retirada de producto	Cualquier medida destinada a impedir la distribución, exhibición y oferta de un producto fuera de especificación y/o peligroso para el consumidor. La retirada es iniciada por el propietario del producto, es decir, en el sector logístico, normalmente por el cliente de la empresa de logística. En este caso, el proveedor de servicios logísticos participa sustancialmente en el logro del procedimiento de retirada de productos.
Riesgo	Una función de probabilidad de un efecto adverso para la salud y la gravedad de ese efecto, como consecuencia de la presencia de un peligro(s) en un producto/alimento.
Servicios	Servicios logísticos, ej. transporte, almacenamiento, cosigna, envasado u otros servicios ej. control de plagas, limpieza.
Sistema	Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan. Rumbo de acción planificado y estructurado de manera sostenible. En función de la complejidad, se recomienda su documentación. Incluye: documentación, descripción de procesos, control/vigilancia, acción correctiva, plano del establecimiento.
Transporte	Transporte es el movimiento de bienes de un lugar a otro lugar.
Trazabilidad	La posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución.
Validación	Confirmación mediante el suministro de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista.
Verificación	Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.

PARTE 3

0	Introducción	64
1	Requisitos para entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación	64
2	Requisitos para evaluadores de IFS Progress – Logistics	65



PARTE 3

Requisitos para entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación y evaluadores

0 Introducción

El Programa IFS Progress – Logistics incluye una evaluación del producto y del proceso. Todos los organismos involucrados deberán cumplir con las reglas internacionales y los requisitos específicos de IFS descritos en este documento. La parte 3 del Programa IFS Progress –Logistics se trató principalmente con las entidades de certificación, proveedores de servicios de evaluación y evaluadores.

1 Requisitos para entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación

Las entidades de certificación y proveedores de servicios de evaluación que tengan la intención de realizar evaluaciones del programa IFS Progress – Logistics deberán cumplir con las siguientes reglas.

1.1 Entidades de certificación

Las entidades de certificación deberán estar acreditados en ISO 17065 y/o ISO 17021 para la certificación de un esquema(s) de seguridad logística por parte de un organismo de acreditación reconocido por IAF o EA.

Las entidades de certificación deben haber firmado un contrato separado de IFS Progress con IFS Management GmbH. Este acuerdo incluye la aceptación de las reglas sobre el programa IFS Progress y permite acceso a la base de datos IFS.

1.2 Proveedor de servicios de evaluación

Los proveedores de servicios de evaluación mostrarán evidencias sobre su implicación en procesos de evaluación en nombre de un distribuidor o empresa compradora.

Los proveedores de servicios de evaluación firmarán un contrato sobre IFS Progress con IFS Management GmbH. Este acuerdo incluye la aceptación de las reglas sobre el programa IFS Progress y permite acceso a la base de datos IFS.

1.3 Entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación' responsabilidades para evaluadores de IFS Progress – Logistics (incluido freelancers)

Las entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación tienen las siguientes responsabilidades:

- Asegurar que:
 - el evaluador es competente para la alcance de la evaluación y para su ejecución
 - el evaluador es capaz de acceder y de aplicar las leyes y regulaciones pertinentes,
 - el evaluador posee el conocimiento en logística alimentaria y en higiene alimentaria,
 - la evaluación se realiza de manera independiente por un evaluador imparcial.

Las entidades de certificación/proveedores de servicios deben mantener estas competencias (supervisión continua por las entidades de certificación/proveedores de servicios) y deben vigilar la ejecución de la evaluación mediante una evaluación in situ de observación (evaluación witness).

- Organizar un (1) día de formación sobre IFS Progress-Logistics una vez al año con el propósito de compartir experiencias, calibrar y actualizar conocimiento en relación requisitos legales, etc.

Nota: Si los evaluadores son ya auditores aprobados de IFS logística, están exentos de ese requisito.

- Mantener las evidencias de que el evaluador es competente.

La entidad de Certificación/proveedor de servicios de evaluación es responsable de elegir a un evaluador con el correspondiente alcance(s), idioma, competencia(s), etc. para cada evaluación de IFS Progress – Logistics.

2 Requisitos para evaluadores de IFS Progress – Logistics

Durante una evaluación de IFS Progress – Logistics, los evaluadores deberán usar las muestras de los productos pertinentes, para investigar in situ los procesos del emplazamiento evaluado y, cuando corresponda, la documentación y revisar el cumplimiento de los requisitos de IFS Progress – Logistics.

2.1 Requisitos generales

Los evaluadores de IFS Progress – Logistics deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberán haber firmado un contrato con la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación
- Deberán haber presentado toda la información pertinente acerca de su competencia a la entidad de Certificación/proveedor de servicios de evaluación.

- Deberán comunicar a su entidad de Certificación/proveedor de servicios de evaluación si la imparcialidad puede no estar aseguradas

Nota: La entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación deberá haber observado y confirmado la calificación profesional y las competencias del evaluador.

2.2 Requisitos para los evaluadores de IFS Progress – Logistics

2.2.1 Auditores IFS

Los auditores aprobados para IFS Logistics pueden empezar a realizar evaluaciones de IFS Global Market – Logistics sin ninguna otra calificación en todos los alcances.

Si el auditor IFS es un auditor de IFS Food con participación adicional en un curso de formación de IFS (Progress) Logistics, se le permite realizar evaluaciones de IFS Progress – Logistics para todos los alcances.

Si el auditor IFS es un auditor IFS HPC o IFS PACsecure con participación adicional en un curso de formación de IFS (Progress) Logistics, se le permite realizar evaluaciones de IFS Progress – Logistics para empresas de logística que manipulan únicamente productos no alimenticios.

Los auditores de IFS Food, IFS PACsecure o IFS HPC sin formación en IFS (Progress) Logistics no están autorizados a realizar evaluaciones de IFS Progress - Logistics.

2.2.2 Requisitos generales para evaluadores para la solicitud inicial

Los candidatos que soliciten la aprobación como evaluadores de IFS Progress – Logistics deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

a) Educación y experiencia mínima:

- Educación universitaria relacionada con la alimentación y dos (2) años de experiencia profesional/operacional en el sector logístico (alimentación y no alimentación) con relación en actividades de producción alimentaria (calidad, producción, ...).
- o
- Educación universitaria relacionada con la alimentación y dos (2) años de experiencia (mínimo cinco (5) auditorías/año) en el sector logístico (alimentación y no alimentación) o en la industria alimentaria con relación en actividades de producción alimentaria (calidad, producción, ...).
- o
- Educación universitaria no relacionada con la alimentación y dos (2) años de experiencia profesional/operacional en el sector logístico (alimentación y no alimentación)
- o
- Una formación profesional en logística o industria alimentaria con un grado en escuela técnica o título comparable y dos (2) años de experiencia profesional/operativa en el sector logístico (alimentación y no alimentación).

b) Asistir como observador a dos (2) evaluaciones o auditorías relacionadas con la seguridad

alimentaria en empresas de logística, si no tiene experiencia en evaluación y auditoría. Estas auditorías deben incluir como mínimo productos alimentarios no envasados y con temperatura controlada (por ejemplo, canales, frutas y hortalizas, leche en cisternas, productos alimentarios congelados).

- c) Pasar una formación en higiene alimentaria (incluyendo APPCC) basada en los Principios Generales de Higiene alimentaria del Codex Alimentarius.
- d) Tener conocimiento de la legislación local y si aplica de la de destino en relación a los alcances evaluados
- e) Tener conocimiento profundo del alcance evaluado con respecto al alcance evaluado y en relación a la calidad y seguridad del producto (Ver ANEXO 1 y 2, Parte 1)
- f) **Tener conocimiento del idioma local**
Si el evaluador desea realizar evaluaciones en idioma(s) diferentes a su lengua nativa, entonces el/ella deberá proporcionar evidencia de su habilidad de hablar fluidamente este/estos otro(s) idioma(s).
- g) **Realizar el curso de evaluador de IFS Progress – Logistics**
Nota: Si dicho curso no está disponible en el país correspondiente o si el socio de negocios tiene requisitos diferentes, se pueden aceptar otros cursos (que deberán ser validados por el socio de negocios).

Los evaluadores aprobados para IFS Progress – Food necesitan cumplir b) y g).

PARTE 4

0	Introducción	70
1	Confección del informe	70
2	La base de datos de IFS (www.ifs-certification.com)	71
	ANEXO 1: Resumen de la evaluación	74
	ANEXO 2: Informe de evaluación	77
	ANEXO 3: Plan de acción	83
	ANEXO 4: Plantilla: carta de confirmación	84



PARTE 4

Confección del informe y base de datos de IFS

0 Introducción

Tras haberse realizado una evaluación IFS Progress – Logistics, se confeccionará un informe de la evaluación detallado y bien estructurado. De manera general, el idioma del informe será el del propio país o el utilizado en la empresa. En casos especiales, cuando el idioma utilizado por el socio comercializador sea diferente del utilizado en la empresa, se podría también redactar un informe en inglés. Los requisitos evaluados con C y D y/o Mayor se deben traducir siempre al Inglés en el plan de acción y en informe de evaluación. Las excepciones deben ser acordadas con el socio de negocio.

El informe de la evaluación IFS Progress – Logistics se confeccionará de acuerdo al siguiente formato.

1 Confección del informe

1.1 Resumen de la evaluación (ANEXO 1)

La primera parte del informe de evaluación debe contener la siguiente información general:

Detalles de la evaluación

La **portada** del informe de evaluación debe incluir:

- resultado y nivel de la evaluación
- nombre del emplazamiento o empresa evaluada
- nombre y dirección de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación
- el logo de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación
- fecha de la evaluación

En estas **primeras páginas** se presentará un resumen de los aspectos más importantes del informe de la evaluación y deberá incluir:

- nombre y dirección del emplazamiento evaluado
- nombre y dirección de la empresa (si hay oficina central)
- GLN Global Location Number, si está disponible
- COID, como se define en la base de datos de IFS
- fecha de la evaluación
- duración de la evaluación
- fecha de la evaluación anterior
- el nombre de de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación y el asesor que realizó la anterior evaluación.

- alcance de la evaluación (descripción obligatoria detallada de procesos/productos)
- lista del personal clave presente durante la auditoría
- nombre (s) del evaluador (es)
- el nombre de la(s) persona(s) de la entidad de certificación/proveedor de servicios responsable(s) del resultado de la evaluación
- resultado de la evaluación
- detalles de la empresa: información general acerca de la empresa (número de empleados, tamaño, etc.)
- perfil de la compañía
- otras explicaciones relativas a la puntuación

1.2 Informe de evaluación (ANEXO 2)

El informe de evaluación propiamente dicho se estructura de la siguiente forma:

- el resultado de la evaluación con puntuación y porcentaje
- resumen general en tablas y gráficos de todos los capítulos
- un resumen general de la evaluación (opcional, que sea acordado con el socio de negocio)
- una lista de desviaciones (Mayores) incluyendo observaciones
- una lista separada (incluyendo explicaciones) de todos los requisitos evaluados como N/A (no aplicable)
- un informe detallado de evaluación

1.3 Plan de acción (ANEXO 3)

La entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación/el evaluador deberá describir y explicar todas las desviaciones (Mayores) en cada capítulo en el plan de acción, que posee un formato específico que se muestra en el anexo.

2 La base de datos de IFS (www.ifs-certification.com)

Cada informe de evaluación de IFS Global Market debe ser cargado en la base de datos de IFS por la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación (cargar el informe, el plan de acción y la carta de confirmación).

Hay diferentes grupos de usuarios los cuales pueden acceder a la base de datos de IFS:

- auditores
- entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación
- consultores (solo America)
- empresas evaluadas
- distribuidores y otros usuarios

Los derechos de acceso de cada grupo son los siguientes:

Audidores/evaluadores:

- gestionar sus propios datos
- descargar su propio perfil de auditor/evaluador, que incluye toda la información disponible en la base de datos de IFS sobre el auditor—normas, alcances, visión general sobre las auditorías y evaluaciones realizadas
- recibir la IFS newsletter.

Entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación

- gestionan sus empresas evaluadas y cargan los informes y planes de acción
- pueden suspender informes y confirmaciones bajo determinadas circunstancias
- pueden gestionar las fechas de las evaluaciones IFS a través de la función de agenda, permitiendo a distribuidores, empresas tener una visión clara de las evaluaciones programadas.
- gestionar sus cuentas
- tener la opción de comparar los informes de dos (2) evaluaciones consecutivas y los planes de acción, para formación en evaluaciones internas y con propósitos de calibración
- descargar el logo (s) de IFS.

Empresas evaluadas/y proveedores de servicios logísticos:

- tener acceso a sus propios datos de la evaluación
- tener la posibilidad de permitir el acceso a socios de comercialización y otros usuarios a datos como porcentaje conseguido, informe de evaluación detallado, plan de acción y a la carta de confirmación.
- tener la posibilidad de comparar dos (2) informes de evaluación y planes de acción consecutivos, con fines de mejora.
- descargar el logo de IFS Global Market – Logistics
- gestionar sus entidades de certificación/proveedores de servicios de evaluación
- gestionar los accesos del personal de su propia empresa a los datos de la evaluación (pueden crear subcuentas).
- buscar otras empresas evaluadas
- gestionar a sus proveedores mediante la función “ favoritos”.

Acceso para la sede central de las empresas evaluadas

La “sede central” para empresas evaluadas puede administrar sus centros evaluados a través de un único punto de acceso.

Consultores (solo América):

- gestión propia de datos sobre normas, alcances, idiomas, etc.
- visible en la página web pública de IFS—incluyendo opiniones de sus clientes.

Distribuidores y otros usuarios:

- buscar empresas evaluadas
- gestionar sus empresas evaluadas mediante la opción “favoritos”

- recibir mensajes por email si se repite un cierto nivel de evaluación
- obtener información email en caso de suspensión de un informe de sus empresas favoritas.

Los manuales de usuario de la base de datos IFS están disponibles en la zona segura respectiva para cada grupo de usuarios.

Seguridad de la base de datos

El sistema de seguridad utilizado para la base de datos de IFS se basa en sistemas de seguridad internacionalmente reconocidos y utilizados con más frecuencia. Los accesos para los distribuidores/socios de comercialización y empresas evaluadas facilitan información general relativa a todas las empresas evaluadas. Si las empresas evaluadas no facilitan explícitamente derechos de acceso adicionales, ambos grupos de usuarios solo podrán acceder a la siguiente información:

- el nombre y dirección de la empresa
- el nombre y la dirección de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación
- el nombre del evaluador
- el alcance de la evaluación
- la fecha y la duración de la evaluación
- el nivel conseguido en la evaluación
- fecha de emisión y periodo de validez del informe IFS Progress – Logistics

Mediante el uso de su acceso seguro, las propias empresas evaluadas pueden autorizar el acceso a la siguiente información detallada

- informe de evaluación y plan de acción.

Una vez se ha autorizado el acceso por parte de la empresa evaluada, los distribuidores y otros usuarios/empresas evaluadas reciben acceso automático a los datos desbloqueados. La comunicación con los distribuidores y otros usuarios IFS se realiza a través de un proceso seguro de web que garantiza que tan solo los distribuidores y otros usuarios/empresas evaluadas puedan visualizar datos específicos de las empresas evaluadas/proveedores de servicios logísticos.

ANEXO 1: Resumen de la evaluación

Portada del resumen de evaluación

Logo de la entidad de certificación/
proveedor de servicios de evaluación



IFS Progress – Logistics
Versión 1, Junio 2016

Nivel [aprobado/provisionalmente aprobado/no aprobado]

Informe final de evaluación

Empresa: [nombre]

Fecha de la evaluación: [dd. mm. aaaa]

Nombre y dirección de la entidad de certificación/
proveedor de servicios de evaluación

Primera página del informe de evaluación

IFS Progress – Logistics					
Nivel [aprobado/provisionalmente aprobado/no aprobado]					
Detalles de la evaluación					
Evaluador jefe: Max Sampleman		Fecha/Tiempo de evaluación: 04. 11. 2017 (09:00–18:00)		Fecha/Tiempo de la última evaluación: 06. 10. 2016 (09:00–18:00)	
Co-evaluador: John Example				Entidad de certificación/ proveedor de servicios de evaluación; evaluador de la última evaluación	
Nombre de la(s) persona(s) encargada(s) de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación responsables de la decisión del resultado de la evaluación:					
Nombre y dirección de la empresa (sede central)			Nombre y dirección del establecimiento evaluado		
			Persona Responsable:		
Teléfono: 0 12 34 56	Fax: 01 23 45 67 89	Teléfono: 0 12 34 57	Fax: 01 23 45 67 88		
GLN N° (si aplica)			IFS COID		
Años de construcción: Últimas mejoras estructurales: Tamaño del emplazamiento:			Número de empleados: Turnos:		
Productos manipulados en el emplazamiento: Productos/procesos tratados (si aplica): Transporte propio/subcontratado			Productos almacenados en el emplazamiento/ fuera del emplazamiento:		
Alcance					
Alcance(s) de producto y grupos de producto					
Detalles sobre el alcance					
Participantes en la evaluación					
Nombre	Posición	Reunión inicial	Revisión de la documentación	Evaluación in situ	Reunión final
Company profile					

Explicaciones sobre el informe de evaluación

Requisitos de evaluación

Debe tener

Evaluación	Explicación	Puntos
A (desviación)	Cumplimiento total	20 puntos
B (desviación)	Casi cumplimiento total	15 puntos
C (desviación)	Una pequeña parte del requisito está implantada	5 puntos
Mayor (desviación)	El requisito no está implantado	se sustrae un 10% de la cantidad total
N/A	No aplicable Requisito no aplicable para una empresa	Los requisitos N/A son excluidos de la puntuación final

Requisito regular

Evaluación	Explicación	Puntos
A (desviación)	Cumplimiento total	20 puntos
B (desviación)	Casi cumplimiento total	15 puntos
C (desviación)	Una pequeña parte del requisito está implantada	10 puntos
D (desviación)	El requisito no está implantado	0 puntos
N/A	No aplicable Requisito no aplicable para una empresa	Los requisitos N/A serán excluidos de la puntuación total

ANEXO 2: Informe de evaluación

IFS Progress – Logistics
 Nivel [aprobado/no aprobado/provisionalmente aprobado]

Informe de evaluación

Número de Mayores en requisitos básicos: _____

Número de Mayores en requisitos intermedios: _____

Puntuación total: _____ %

% Nivel: _____

Resultado: _____

Resumen de capítulos

		Capítulo					
		1. Responsabilidades de la dirección	2. Gestión de calidad y seguridad del producto	3. Gestión de los recursos	4. Realización del servicio	5. Medidas, análisis y mejoras	6. Defensa del producto/ alimento e inspecciones externas
Porcent	Básico						
	Inter-medio						

Resumen de la evaluación

Capítulo	Básico					Intermedio						
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	
Puntuación												
A												
B												
C												
D												
Mayor												
N/A												

Resumen general de la evaluación:

	Puntuación
Nivel básico	
1. Responsabilidades de la dirección	
Puntuación de las menores (requisitos básicos)	0
Resumen del capítulo % (requisitos básicos):	0,00%
2. Gestión de la calidad y seguridad del producto	
2.1.7: La compañía debe establecer un sistema para ...	0
2.1.8: En caso de cualquier tipo de preparación ...	0
Puntuación de las menores (requisitos básicos)	0
Resumen del capítulo % (requisitos básicos):	0,00%
3. Gestión de los recursos	
Puntuación de las menores (requisitos básicos)	0
Resumen del capítulo % (requisitos básicos):	0,00%
4. Realización del servicio	
4.1.3.1: Un sistema de trazabilidad debe ...	0
Puntuación de las menores (requisitos básicos)	0
Resumen del capítulo % (requisitos básicos):	0,00%
5. Medidas, análisis y mejoras	
5.4.1: Un procedimiento efectivo definido ...	0
5.8.1: Las acciones correctoras para aspectos que afecten ...	0
Puntuación de las menores (requisitos básicos)	0
Resumen del capítulo % (requisitos básicos):	0,00%
Nivel intermedio	
1. Responsabilidades de la dirección	
Puntuación de las menores (requisitos intermedios)	0
En general, el capítulo % (requisitos intermedios):	0,00%
2. Gestión de la calidad y seguridad del producto	
Puntuación de las menores (requisitos intermedios)	0
Resumen del capítulo % (requisitos intermedios):	0,00%
3. Gestión de los recursos	
Puntuación de las menores (requisitos intermedios)	0
En general, el capítulo % (requisitos intermedios):	0,00%

	Puntuación
4. Realización del servicio	
Puntuación de las menores (requisitos intermedios)	0
Resumen del capítulo % (requisitos intermedios):	0,00 %
5. Medidas, análisis y mejoras	
5.1.1: Se deben realizar auditorías internas efectivas ...	0
Puntuación de las menores (requisitos intermedios)	0
Resumen del capítulo % (requisitos intermedios):	0,00 %
6. Defensa del producto/alimento e inspecciones externas	
Puntuación de las menores (requisitos intermedios)	0
En general, el capítulo % (requisitos intermedios):	0,00 %

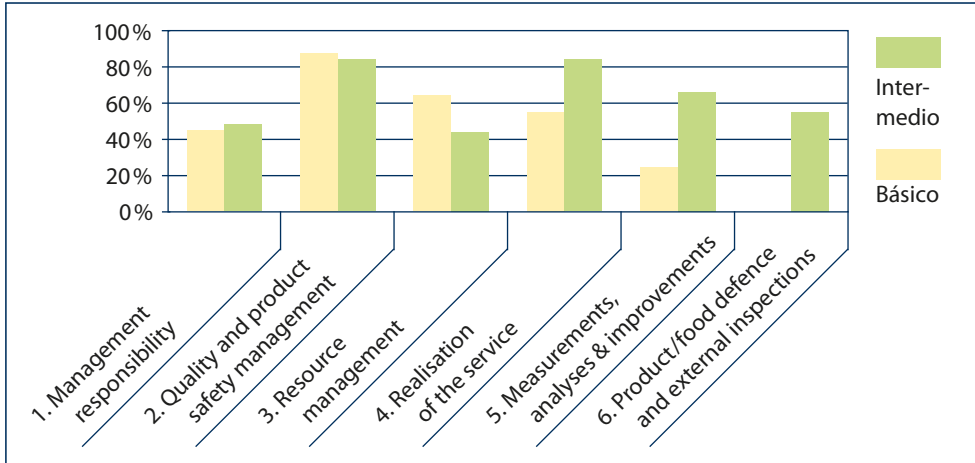
Resumen de la evaluación

Descripción del seguimiento de las acciones correctoras de la evaluación anterior

Observaciones sobre las Mayores

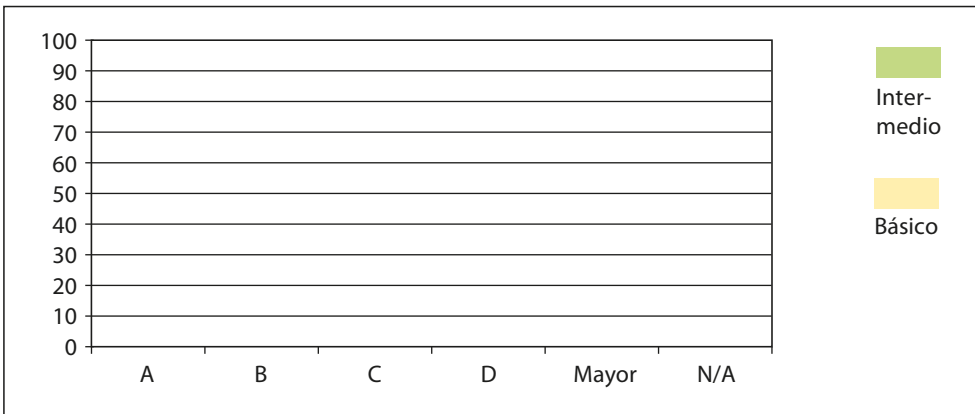
Tablas

Porcentaje por capítulos

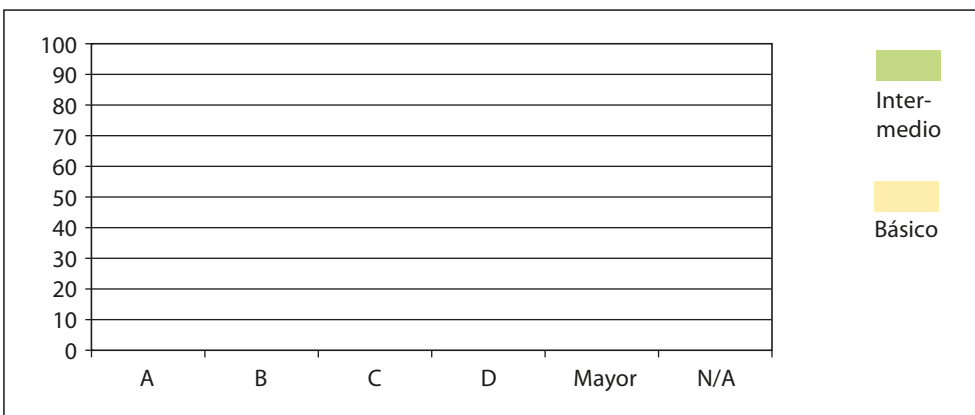


Análisis por capítulo

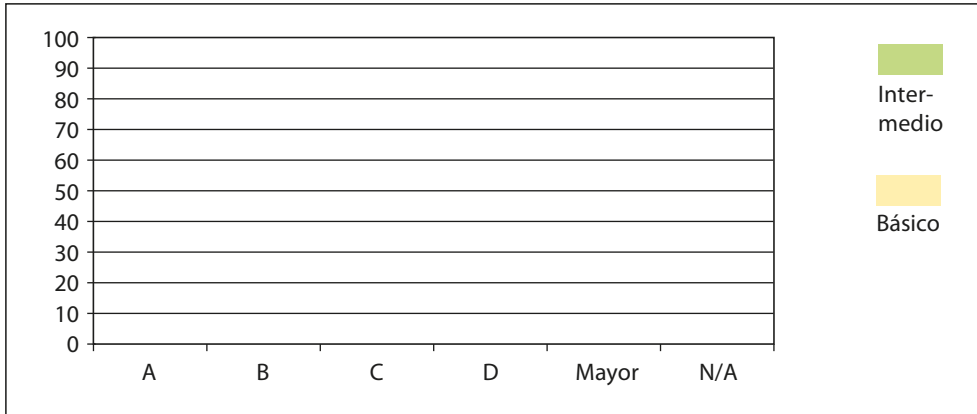
1. Responsabilidades de la dirección



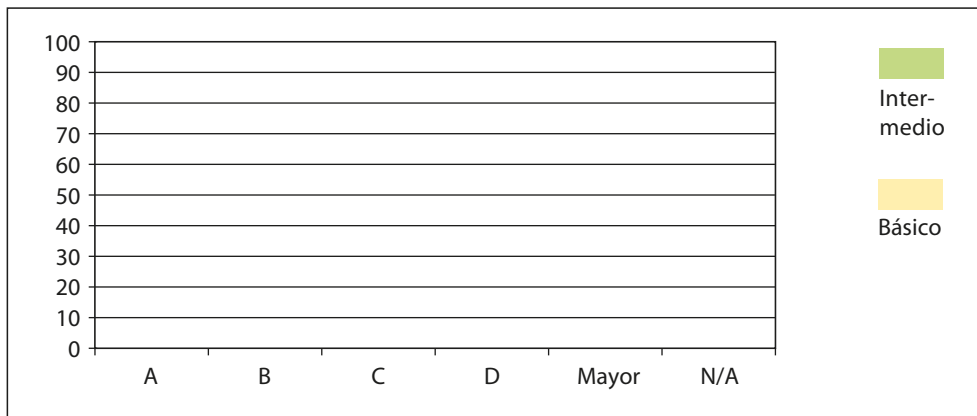
2. Gestión de la calidad y seguridad del producto



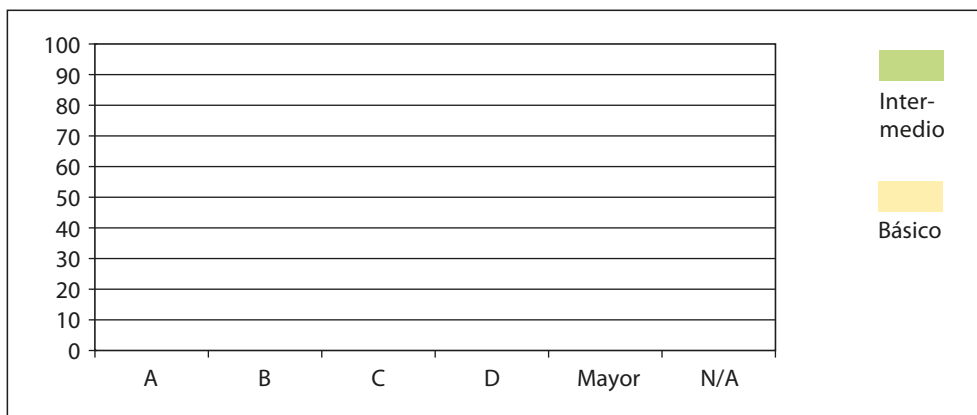
3. Gestión de los recursos



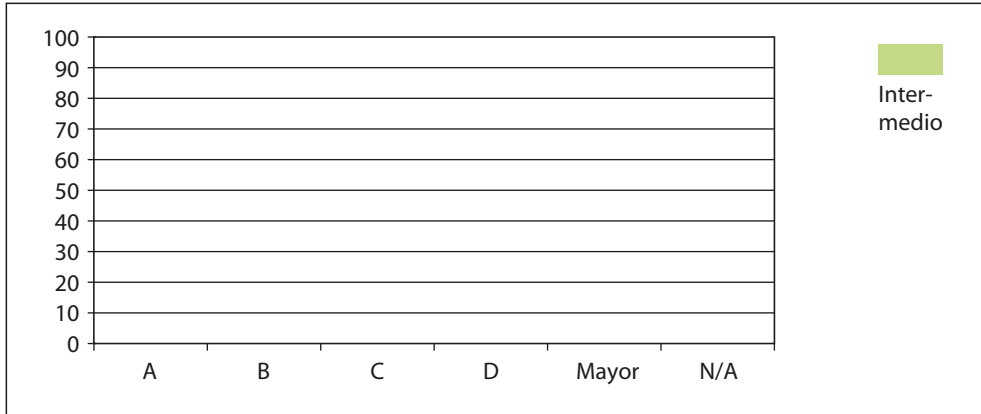
4. Realización del servicio



5. Medidas, análisis y mejoras



6. Defensa del producto/alimento e inspecciones externas



Resumen de todas las desviaciones encontradas

No	Referencia	Requisitos de IFS Progress – Logistics	Evaluación	Explicación
1.	1.1.1			
2.	1.1.7			

Detalles del informe de evaluación

No	Referencia	Requisitos de IFS Progress – Logistics	Evaluación	Explicación
1.	1.1.1			
2.	1.1.2			

Resumen de las evaluaciones N/A

No	Referencia	Requisitos de IFS Progress – Logistics	Evaluación	Explicación
1.				

ANEXO 3: Plan de acción


Nombre y dirección del emplazamiento evaluado

El plan de acciones correctivas debe ser devuelto a la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación antes de: _____

Número de requisito	Requisitos de IFS Progress – Logistics	Evaluación	Explicación (por el evaluador)	Corrección, Causa raíz, Acción correctiva (por el emplazamiento)	Responsable- fecha/ Estado de implantación (por el emplazamiento)	Aprobado Por el evaluador

ANEXO 4: Plantilla: carta de confirmación

Carta de confirmación



Por la presente el organismo de certificación/proveedor de servicios de evaluación

**Nombre de la entidad de certificación/
proveedor de servicios de evaluación**

Confirma que las actividades logísticas de

Nombre del emplazamiento evaluado
Dirección
COID
(Sede central)

Para el alcance evaluado:

Tipo de actividades/Alcance(s) de producto/Condiciones de tratamiento

Ha aprobado/aprobado provisionalmente
según los requisitos establecidos en

IFS Progress – Logistics
Versión 1, Junio 2016

y otros documentos normativos asociados

a nivel básico/intermedio

Con una puntuación de of XX% (si se requiere)

Fecha de la evaluación

Fecha de emisión de la carta de confirmaci

Carta de confirmación válida hasta

La próxima evaluación será realizada dentro del periodo de tiempo
(especificar la fecha de evaluación más próxima y más tardía, de acuerdo con los requisitos del protocolo de evaluación, Parte 1)

- Fecha y lugar
- Nombre y firma del responsable de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación
- Dirección de la entidad de certificación/proveedor de servicios de evaluación

IFS publica información, opiniones y boletines a su leal saber y entender, pero no puede asumir ninguna responsabilidad por cualquier error, omisión o posible información confusa en sus publicaciones, especialmente en este documento.

El propietario del presente documento es:

IFS Management GmbH
Am Weidendamm 1 A
10117 Berlin
Germany

Director General: Stephan Tromp
AG Charlottenburg
HRB 136333 B
VAT-Nº: DE278799213

Banco: Berliner Sparkasse
Número IBAN: DE96 1005 0000 0190 0297 65
BIC-/Swift-Code: BE LA DE BE

© IFS, primera edición junio 2016, nueva edición marzo 2024

Todos los derechos reservados. Todas las publicaciones están protegidas por las leyes internacionales de derechos de autor. Sin el consentimiento expreso por escrito del propietario de la Norma IFS, cualquier tipo de uso no autorizado está prohibido y sujeto a acciones legales. Esto también aplica a la reproducción con fotocopidora, la inclusión en una Base de datos electrónica/software, o la reproducción en CD-Rom.

No se puede realizar una traducción sin el permiso del propietario del documento.

La versión en inglés es el documento original y de referencia.

Los documentos están disponible online en:

www.ifs-certification.com

